

# Programa de Gobierno

2024 - 2027



**¡CON**  
**PERICO**  
**ALCALDE**  
**GANA LA GENTE!**

**Vota**

**PERICO**

**¡CON**  
**PERICO ALCALDE**  
**GANA LA GENTE!**

# Índice

¡Gana la gente, gana Soacha! _____	3
¿Quién es Julián? _____	5
Visión de ciudad _____	7
Apuesta de gobierno _____	10
Eje estratégico 1 - Soacha gana con productividad y desarrollo económico _____	13
Nuestras apuestas _____	17
Eje estratégico 2 - Soacha gana con equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades _____	20
Nuestras apuestas _____	24
Eje estratégico 3 - Soacha gana en defensa de la vida, convivencia y seguridad _____	28
Nuestras apuestas _____	31
Eje estratégico 4 - Soacha gana con ordenamiento planeación y gestión administrativa _____	35
Nuestras apuestas _____	39
Anexo: Diagnóstico de ciudad _____	41
Presentación de diagnóstico _____	42
Soacha hoy _____	43
Entorno fiscal _____	82

## ¡Gana la gente, gana Soacha!

Soacha es un lugar en donde la fuerza y la voluntad se palpan en cada instante. No importa el lugar o la hora del día siempre encuentra uno silenciosos testimonios de lucha, de esfuerzo, de carácter y de osadía. La creatividad en la lucha es inagotable. Los soachunos saben que las cosas no son fáciles y no se distraen lamentándose, sino que sacan energías renovadas a cada instante para afrontar de la mejor manera posible los obstáculos que la vida les plantea. En la madrugada, cuando el día apenas despunta, ve uno a centenares de soachunos descendiendo con destreza por caminos sin mantenimiento para comenzar el viaje de varias horas hacia su trabajo, lo que pocos ven en ese descenso es que en ese momento ya han dejado lista la comida de sus familias y ya han preparado a sus hijos para que vayan a estudiar. Esas personas no se distraen cansándose, sino que asumen la vida como viene y abordan las dificultades con la serenidad del que sabe que hay que superarlas como sea. Esas personas tienen una fuerza indolegable que se evidencia en la forma como sacan sus familias adelante.

Esas personas merecen una ciudad que les haga más liviana la carga que llevan sobre sus hombros. Una ciudad que luche al lado de ellas. Una ciudad que trate con dignidad a sus familias, que les facilite la generación de ingresos, que los cuide en las calles, que les resuelva su movilidad, que impulse sus ideas y su creatividad, que los atienda cuando se enfermen, que busque como les ayuda a tener una casa propia, que les adoquine los caminos polvorosos y les entregue escenarios donde puedan recrearse o practicar un deporte. Esos requerimientos de ciudad no son cosas exorbitantes ni descabelladas, al contrario, es lo que debería hacer cualquier ciudad por sus habitantes.

Lo extraño es que no se haya hecho. Lo extraño es que los gobernantes de turno creen que eso no es urgente y destinen los recursos públicos a cosas que no mejoran la vida de nadie. La gente no necesita cosas anormales para estar bien. Ellos necesitan cosas normalitas, como un parque cerca, un colegio bonito, un centro de salud dotado y con personal competente, unos servicios públicos que funcionen y unas calles seguras en donde la vida no se juega con cada salida. Eso es lo básico que deberíamos darle a la gente.

El compromiso que adquirimos con este programa de gobierno es el de estar al lado de las personas en su realidad cotidiana tratando de hacérsela más llevadera, con mejores posibilidades de futuro y con un marco mínimo de bienestar que haga realidad su dignidad. Vamos a hacer que en todas las decisiones de gobierno gane la gente, ese será el criterio de evaluación y pertinencia de todas las acciones de gobierno. Una decisión será acertada si cambia para bien vidas concretas de sectores poblacionales que están viviendo carencias o dificultades.

Nuestro referente será la gente. Nuestra carta de navegación serán sus necesidades. La valoración de nuestro gobierno estará siempre dirigido a evaluar cuanta gente hemos beneficiado y que carencias hemos mitigado. Los soachunos pueden tener la certeza que a partir del primero de enero de 2024 estaremos luchando a su lado, como uno más, ayudando a sus familias, a sus comunidades, a los jóvenes, a las mujeres, a los trabajadores, a los emprendedores, a los niños, a los adultos mayores, a las minorías y a todos los sectores poblacionales que han encontrado en este territorio el lugar para asentar sus sueños, direccionar sus luchas cotidianas y sacar adelante a sus familias, siempre, con vocación de progreso. Los invito a que nos entreguen sus esperanzas y a que nos confíen sus sueños. No los vamos a defraudar. Con nosotros Gana la Gente.

**VÍCTOR JULIÁN SÁNCHEZ ACOSTA**  
Candidato a la Alcaldía de Soacha

## ¿QUIÉN ES JULIÁN?

Víctor Julián Sánchez, nacido el 24 de noviembre de 1987 y criado en el municipio de Soacha, es un servidor público con una sólida trayectoria en el municipio de Soacha y el Departamento de Cundinamarca. A lo largo de su carrera pública, se ha destacado por su capacidad de trabajo y de gestión, así como su habilidad para coordinar equipos de trabajo con el fin de entregar resultados a las comunidades.

### Su perfil profesional

Julián es Magíster en Planificación Urbana y Regional de la Universidad de los Andes y graduado en Gobierno y Relaciones Internacionales, de la Facultad de Finanzas de la Universidad Externado de Colombia.

Ha ejercido como Diputado de la Asamblea Departamental de Cundinamarca durante dos periodos, en donde ha gestionado en conjunto importantes recursos para el municipio de Soacha, abanderando la entrega de medio billón de pesos que han servido en proyectos como, la constitución de fase II y III de Transmilenio y el futuro Hospital de tercer nivel en Soacha.

### Algunos de sus logros:

Julián, se ha distinguido por su compromiso con el progreso de Soacha y el departamento. Su labor como diputado en la Asamblea de Cundinamarca fue fundamental para lograr algunos de los siguientes objetivos.

### En su Primer Periodo (enero 2016 - diciembre 2019):

- Se convirtió en el diputado más joven de Cundinamarca.
- Impulsó la creación del Consejo Departamental de Paz.
- Contribuyó a la creación del fondo cuenta para la educación superior del departamento.
- Participó en la modificación del presupuesto general de rentas y recursos de capital del departamento.

- Fue ponente de la creación de la política pública para la acción comunal en Cundinamarca.

## En su Segundo Periodo (enero 2020 - Actualmente):

- 
- Continuó como el diputado más joven de Cundinamarca.
- Propuso la creación de la comisión accidental Cundinamarca Región.
- Propuso la creación de la comisión de la mujer para promover la participación y derechos de las mujeres.
- Participó en el estudio y aprobación del plan de desarrollo departamental.
- Asumió la presidencia de la comisión de Hacienda, crédito público y control fiscal.
- Fue ponente de diversas ordenanzas, como la protección de la biodiversidad, reconocimiento de las abejas como seres vivos de especial protección, y modificación de estatutos de rentas y presupuesto del departamento.
- Abogó por exenciones en el pago de estampillas y tasas para promover la adquisición y comercialización de productos agropecuarios de origen cundinamarqués por parte de la administración pública departamental.

## Otros logros y gestiones:

- Contribuyó en la obtención de recursos para la ampliación del pie de fuerza de seguridad policial en un municipio.
- Facilitó la instalación de gas natural y tanques de almacenamiento de agua para 450 familias en un barrio de Comuna 6 del municipio.
- Apoyó la construcción de un polideportivo del barrio La Veredita en Soacha, con cancha cubierta, sintética, graderías e iluminación.

## Compromiso con el medio ambiente:

- Impulsó la aprobación de la Ordenanza No. 047 de 2021, que prohíbe el uso de plásticos de un solo uso en la Gobernación y sus entidades descentralizadas de Cundinamarca. Propiciando medidas para optimizar el consumo de papel y apoyar la reforestación del departamento mediante la siembra de árboles.

# VISIÓN DE CIUDAD

Soacha será la ciudad de mayor crecimiento económico y capacidad de generación de riqueza de la Región Andina, sustentada, de una parte, en su política de ordenamiento urbano sostenible y respetuosa de los determinantes del ordenamiento urbano y, de otra, en una decidida vocación hacia la generación de producción en sectores de alto valor agregado como los industriales y tecnológicos, con conectividad eficiente entre sus vías, educación de calidad y enfocada en el desarrollo de la persona que permita que éstas puedan acceder a las oportunidades de generación de riqueza y al tiempo proporcionar sus saberes, conocimientos y aptitudes a la sociedad.

Nuestra ciudad, en el largo plazo, será la de menor tasa de desempleo en la región y la que más proporción de pobreza ha erradicado, esto lo logrará a través del fortalecimiento de la productividad de su sector privado, el apoyo al emprendimiento y la implementación de una educación diferencial y focalizada que promueva las vocaciones de sus estudiantes y les permita desarrollar un proyecto de vida libre y productivo, adicionalmente, desde la Alcaldía, se promoverán las ayudas focalizadas al emprendimiento, a los ciudadanos vulnerables y a las minorías, promoviendo una sociedad incluyente y cuyas oportunidades estén al alcance de la ciudadanía en general.

Soacha, a futuro, tendrá una de las menores tasas de mortalidad por enfermedades prevenibles de la región, implementará en su sistema de salud innovaciones tecnológicas y adelantará acciones eficientes de salud pública que prevengan la enfermedad y le permitan a sus habitantes contar con una vida saludable y con una mayor expectativa de vida, el Municipio de Soacha será pionero en involucrar sus políticas sociales como la alimentación escolar y la del adulto mayor a las buenas prácticas en salud pública, la educación nutricional también es una de las herramientas con las que Soacha, en el mediano y largo plazo, logrará mejores resultados en sus indicadores de salud pública, adicionalmente, sus acciones en materia de recreación y deporte, en educación y en cultura, promoverán hábitos sanos en nuestros ciudadanos que hagan de Soacha uno de los municipios líderes en el cuidado de la vida en Colombia.

En materia de seguridad, nuestra ciudad será de las de menores tasas delictuales en la Región Andina, con un enfoque preponderante en la mujer y en la protección de sus derechos, con rutas eficientes de judicialización de delincuentes y condenas que se sustenten en el apoyo institucional y en la rapidez de los procesos que reduzcan los incentivos a la delincuencia. Adicionalmente, Soacha tendrá menores tasas de criminalidad por cuanto sus políticas económicas, educativas y sociales lograrán que los ciudadanos accedan a oportunidades de desarrollo que impactarán sus vidas y las de sus familias, les procurarán adecuado sustento y vida digna y desincentivarán el crimen.

En materia agrícola, el Municipio conectará la producción campesina con los grandes mercados urbanos, garantizará el funcionamiento de centros de acopio que permitan la transformación colectiva y la generación de valor agregado en la producción agraria con economías de escala que reduzcan los costos transaccionales asociados a la producción, Soacha será, junto con sus municipios vecinos, el mayor centro de producción agrícola y alimenticia de Cundinamarca y sus mecanismos de producción y comercialización contarán con el apoyo logístico del Estado, junto con la participación justa y democrática de los productores campesinos formados en las labores de producción, transformación, comercialización y en los asuntos administrativos y financieros que les procuren mayor capacidad de gestión de su producción.

En el aspecto ambiental, el desarrollo económico será completamente sostenible, se incentivarán las políticas de reducción de contaminantes, el reciclaje y las técnicas ambientalmente sostenibles de producción, se protegerán los humedales y las áreas naturales estratégicas y no se permitirá que las dinámicas de la urbanización afecten el medio ambiente, Soacha es una ciudad que comprende que el desarrollo es Inter temporal y que las decisiones que se tomen en materia ambiental tendrán el potencial de afectar a generaciones futuras.

En materia fiscal Soacha tendrá unas finanzas públicas sostenibles, con un endeudamiento adecuado a su generación de ingresos y que permita que futuros gobiernos y generaciones cuenten con un adecuado espacio fiscal para la implementación de sus planes de desarrollo, la Alcaldía contará con una gestión tributaria justa, que aspire a que cada ciudadano aporte al desarrollo económico y social del Municipio en la medida de su riqueza,

Soacha será un Estado que entienda que es la generación de riqueza ciudadana la que soporta un mayor recaudo y que dejó atrás el pensamiento según el cual incrementar los impuestos de los habitantes sin que sus ingresos hayan crecido previamente solo generará más pobreza, atrasos y políticas tributarias confiscatorias de los bienes privados. Su deuda y gasto público lo realizará Soacha con evaluaciones de costo-beneficio, que partan de una adecuada priorización de gasto y de la idea de generar los mayores impactos posibles a un menor costo.

En general, Soacha será una ciudad desarrollada, de instituciones fuertes, con una constante reducción sostenible de la pobreza y la desigualdad, con alta expectativa de vida en sus habitantes, baja tasa de mortalidad por enfermedades que la ciencia pueda prevenir, con respeto por las minorías y la libertad del ser humano en todas sus dimensiones, con una educación libre que promueva la vocación de sus estudiantes y que conecte sus aptitudes y talentos con un mercado en crecimiento, capaz de generar empleo y riqueza y sacar de la pobreza a sus ciudadanos; en resumen, un mercado en que las oportunidades se materialicen para las personas y que sea la base de una recaudación fiscal eficiente y justa que a su vez fortalezca la institucionalidad pública, el planeamiento urbano y las obras estratégicas para potenciar el desarrollo humano y reducir la desigualdad y la pobreza.

## APUESTA DE GOBIERNO

Recuperar la vocación productiva del municipio es hoy el reto que asumiremos en nuestro gobierno. Durante los últimos 20 años, Soacha se ha convertido en uno de los principales receptores de población que busca acceder a oportunidades de estudio, empleo y generación de ingresos en el distrito capital. Esta dinámica ha obligado una transición de la vocación productiva de antaño a una vocación residencial, donde se ha priorizado la gestión y el desarrollo de vivienda de interés social a través de planes parciales y macroproyectos con oferta institucional insuficiente para la atención integral de las necesidades de la población.

Esta transición ha supuesto un peso enorme en materia de movilidad, seguridad, acceso a la educación y la salud, y en general, a toda la oferta institucional del municipio. El tejido empresarial del municipio se ha debilitado y no cuenta con la capacidad de atender la oferta laboral que crece día a día. No contamos con la oferta en educación superior suficiente para formar a nuestros jóvenes y así atender las nuevas necesidades del mercado.

Esta dinámica obliga a la población del municipio a desplazarse hasta el distrito capital, saturando los insuficientes medios de transporte existentes con el fin de atender sus estudios en educación superior, asistir a sus lugares de trabajo o buscar alguna fuente de ingreso informal que les permita un grado mínimo de subsistencia. Sobra advertir que el distrito capital tampoco cuenta con la capacidad de atender las necesidades de la población del municipio. Muchos jóvenes no logran acceder a un programa universitario por la limitada oferta pública y las barreras económicas de acceso a las instituciones privadas. Gran parte de los habitantes del municipio que buscan generar un ingreso lo hacen en condiciones de informalidad ya que no cuentan con la preparación suficiente para considerarse competitivos en el mercado laboral, y de igual forma, la economía nacional en general enfrenta grandes retos para disminuir los niveles de desempleo formal.

Se estima que cerca de 200.000 habitantes del municipio se desplazan diariamente hasta Bogotá. Cerca de la mitad lo hacen a través de la operante fase I del Sistema de Transporte Masivo Transmilenio, la cual no cuenta con rutas alimentadoras y funciona únicamente con 4 estaciones desde San Mateo hasta la Despensa. El resto lo hacen a través del transporte colectivo tradicional, el cual opera principalmente en el principal corredor vial del municipio: la autopista sur, hoy colapsada con la recepción del transporte pesado de carga que abastece al centro del país, y por el tráfico vehicular particular de aquellos que pueden permitirse este medio de movilización.

A hoy se han planteado algunas alternativas para descongestionar la Autopista Sur, tales como la Avenida las Torres, la ALO, la Avenida Ciudad de Cali, la construcción del intercambiador vial a la altura de Bosa, entre otras; las cuales sin duda alguna mejorarán en el mediano plazo la interconexión del municipio con el distrito capital. Sin embargo, el municipio de Soacha sigue afirmando su vocación residencial, recibiendo día a día nuevos habitantes que buscarán los beneficios de estas apuestas que vienen desde los diferentes niveles de gobierno, lo cual terminará por colapsar nuevamente la movilidad.

Por tal motivo es necesario repensar el modelo de Ciudad para Soacha. Recuperar su vocación productiva y garantizar el acceso a los servicios y oferta institucional sin necesidad de desplazarse fuera del municipio debe ser el enfoque que permitirá el cierre de brechas sociales, la disminución de las necesidades básicas insatisfechas y el mejoramiento de la calidad de vida.

Creemos firmemente en el fortalecimiento de la infraestructura local para atender las necesidades de los habitantes del municipio, apuesta que requerirá de la adecuada articulación de las instituciones públicas del municipio, el departamento y la Nación; la orientación efectiva y responsable del gasto público; y la relación respetuosa con la comunidad.

Para lograrlo, hemos concebido este programa de gobierno en 4 grandes ejes transversales que involucran las diferentes competencias de la administración municipal, articuladas a partir de la visión de ciudad propuesta, a saber:

- Eje estratégico 1:** Soacha gana con productividad y desarrollo económico.
- Eje estratégico 2:** Soacha gana con equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades.
- Eje estratégico 3:** Soacha gana en defensa de la vida, convivencia y seguridad.
- Eje estratégico 4:** Soacha gana con ordenamiento, planeación y gestión administrativa.

Nuestro programa de gobierno tiene una finalidad social, una visión completa del desarrollo social y económico de nuestro Municipio, queremos transformar a Soacha, sabemos que nuestro patrimonio cultural, nuestra ubicación geográfica, nuestra vocación productiva, y en especial el talento de los seres humanos que habitamos esta gran tierra son los insumos que permitirán lograr un Municipio con solvencia y sostenibilidad fiscal que permitan hacer grandes apuestas desde lo público, mismas apuestas que construirán un mercado más eficiente y un tejido económico más productivo, aparato económico que proporcionará empleo, reducirá la pobreza al extraer a muchos de nuestros ciudadanos de los dramas del desempleo y la vida indigna y los llevará a oportunidades de desarrollo personal y generación de riqueza para ellos, sus familias y las generaciones futuras, esta riqueza será la base de un Estado más fuerte, con mayor recaudación, la cual estará soportada en una ciudad con mayor acumulación de riqueza y no en tarifas injustas, y en muchos casos confiscatorias de la riqueza ciudadana.



Programa de Gobierno  
2024 - 2027

Eje estratégico 1

**¡CON  
PERICO  
ALCALDE  
GANA LA GENTE!**

**Con productividad  
y desarrollo económico.**

1 INFRAESTRUCTURA

---

2 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

---

3 COMPETITIVIDAD

---

4 EMPLEO

---

5 CONECTIVIDAD

---

6 TURISMO

---



El Municipio de Soacha es vecino del Distrito Capital de Bogotá, sin embargo, debido a los extensos tiempos de desplazamiento, pareciera encontrarse ubicado a una distancia considerable, esto es producto de varios factores, entre ellos se resalta que la autopista sur es prácticamente la única conexión amplia entre ambos territorios, por la misma transitan, hacia Bogotá, vehículos de servicio público, particulares, camiones pequeños de carga así como tractomulas de carga pesada; a esto también tiene que sumarse el amplio flujo de motos y bicicletas; todo lo anterior genera tiempos de desplazamiento que en escasas ocasiones son inferiores a la hora.

El segundo factor es el de un parque automotor atrasado para las necesidades actuales, el CONPES 3882 refleja cómo el modelo promedio del transporte público antiguo es de modelo 90, esto, junto con una estructura media para el transporte peatonal y de bicicletas ha degenerado en una alta accidentalidad.

De otra parte, las demoras en la implementación de la fase I de Transmilenio empieza a pasarle factura al Municipio de Soacha, según el citado CONPES, la fase 1 de Transmilenio estaba diseñada para la movilización de un máximo de 67.000 pasajeros al día, en cambio en la actualidad unos 85.000 pasajeros, los cuales, en hora pico, alcanzan un promedio de 15.451 pasajeros. Al anterior problema de sobredemanda del sistema, debe sumarse que, según la Alcaldía Distrital de Bogotá, manifestado dentro de la sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca de 24 de junio de 2018, se obliga al Municipio a establecer un esquema de subsidios y beneficios, entre otras medidas, para la prestación del servicio de alimentación al sistema, lo que pone en riesgo inversiones en otros sectores claves en materia de movilidad y desarrollo de la ciudad.

A pesar de lo anterior, las fases II y III de Transmilenio se encuentran en desarrollo y completamente financiadas, al menos en lo correspondiente al Municipio y a los costos estimados en los documentos CONPES en la materia, se encuentran en la fase de compra de predios e iniciarán la construcción en nuestro Gobierno, con la mayor supervisión del Municipio y de la ciudadanía que garantice su consolidación y permita, si la situación fiscal así lo permite y si el análisis de costo – beneficio así lo aconseja, la llegada del servicio de alimentación sin considerables costos sociales en otros sectores que priven a nuestra ciudadanía de la provisión de otros bienes públicos, máxime cuando no es el Municipio, sino Transmilenio,

quién recauda la tarifa que bajo el esquema financiero de Transmilenio es el que permitiría financiar el servicio de alimentación.

Adicionalmente, según el documento CONPES 3882 las fases 2 y 3 de Transmilenio tendrán obras complementarias que mejorarán la movilidad de los habitantes del Municipio de Soacha y ayudarán a conectar los sectores del Municipio que actualmente se encuentran separados por la autopista sur y que en la actualidad causan trauma en la movilidad de los habitantes del Municipio de Soacha en especial en los fines de semana y en los festivos por la priorización de la policía nacional al tránsito de los vehículos que transitan por la autopista.

Tales obras complementarias serán vigiladas y potenciadas por el Municipio y, el propio Alcalde Municipal realizará reuniones mensuales que permitan verificar el correcto avance de las obras.

De otra parte, el Municipio, en materia de infraestructura vial tiene otro problema, la estructuración y ejecución de las vías se ha realizado de forma aislada a las necesidades integrales de la movilidad, se encuentran ajenas a la mejora de la competitividad y eficiencia de los mercados y reflejan que la misma se ha dirigido a solucionar pequeñas vías sin una visión espacial y de ordenamiento del territorio.

En este sentido también se dará continuidad a la política de anillos viales que se establecen en la proyección del POT y a la complementación vial que permita la conexión del casco urbano con las nuevas zonas de productividad y generación de empleo, así conectaremos el mercado laboral con las fuentes de oferta laboral.

El municipio no cuenta con verdadera infraestructura para el desarrollo agrario, nuestros agricultores se encuentran aislados de los grandes mercados y por tanto será necesaria la puesta en marcha de toda una red de placa huella y adaptación de vías rurales que nos conecten con el agro y nos permitan generar sinergia entre la demanda de la parte urbana con la ruralidad de nuestro Municipio.

## Nuestras apuestas:

- ✓ Vamos a trabajar para que llegues más rápido y en diferentes formas a tu destino, optimizaremos ciclorutas, andenes, rutas públicas y el uso del vehículo particular.
- ✓ Vamos a trabajar para que gastes menos tiempo en trancones agilizando la puesta en marcha de las Fases II y III del Sistema de Transporte Masivo TransMilenio.
- ✓ Vamos a trabajar para que puedas moverte de manera económica y con más facilidad implementando rutas alimentadoras del sistema de Transporte Masivo TransMilenio, buscando fórmulas de financiación de la tarifa para que sea justa.
- ✓ Vamos a trabajar para que puedas llegar cada vez más rápido a tu casa haciendo equipo con Bogotá, Cundinamarca y la CAR para que las obras de la Avenida las Torres, la ALO sur y el intercambiador vial de Bosa se hagan realidad.
- ✓ Vamos a trabajar con el Gobierno Nacional para que los habitantes de la comuna 4 puedan mejorar su calidad de vida con la construcción del Cazucable para el municipio de Soacha.
- ✓ Vamos a trabajar para que nuestras familias y las de nuestra región mejoren su movilidad en forma significativa con la habilitación del Corredor Férreo del Sur.
- ✓ Vamos a mejorar las vías internas del municipio. Es una vergüenza que todavía estemos a merced de la arena y el barro en pleno siglo XXI. Eso lo vamos a cambiar.
- ✓ Los campesinos merecen respeto. Vamos a mejorar las vías rurales para que puedan sacar sus productos, comerciar y progresar con sus familias.
- ✓ Vamos a mejorar la productividad canalizando la creatividad a través del Centro Municipal de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

- ✓ Vamos a impulsar nuestra adaptación a las nuevas tecnologías ajustando nuestra estructura institucional para ponerla al servicio de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ✓ Vamos a ser líderes en productividad de cárnicos poniendo en operación la Planta Regional de Beneficio Animal con la cual no solo mejoraremos la competitividad del sector, sino que atenderemos de manera apropiada el consumo interno y de la región.
- ✓ Vamos a conectar a nuestros campesinos y sus familias con el mundo a través de Zonas Gratuitas de Conectividad Rural para que accedan a tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✓ Vamos a incentivar el empleo y la generación de ingresos mediante el acceso a capital semilla de proyectos productivos, priorizando los que más empleo formal generen.
- ✓ Vamos a incentivar y promover la utilización de energías limpias y el uso amigable del recurso hídrico mejorando la productividad agrícola innovadora y sostenible.
- ✓ Vamos a apoyar la economía de las familias agricultoras y productoras de alimentos mediante mercados campesinos para que se convierta en un mecanismo trascendental de abastecimiento de alimentos para el municipio y la región.
- ✓ Los PGIRS en el marco de nuestro programa son fundamentales, por eso vamos a adoptar metodologías que permitan la formulación, implementación, seguimiento y control de esta importante herramienta.
- ✓ Vamos a apoyar a nuestros emprendedores digitales, culturales y de las economías populares garantizándoles el acceso a procesos de financiación, capacitación y encadenamiento comercial.
- ✓ Vamos a fortalecer el turismo con acciones que promuevan la exploración ecológica responsable, resaltando la tradición ancestral, cultural y arqueológica del municipio a través de una política pública integral.

- ✓ Vamos a implementar el programa de circuitos culturales, buscando la integración de expresiones artísticas, gastronómicas y turismo internacional.
- ✓ Vamos a promocionar nuestra cultura, saberes e identidad, impulsando la Marca Soacha para la identificación de los productos desarrollados en el municipio.
- ✓ Vamos a dinamizar nuestra economía local a través de acciones como la presencia en las diferentes vitrinas comerciales, que promuevan el desarrollo de iniciativas productivas con enfoque turístico, gastronómico y agrícola para visibilizar a los emprendimientos de los jóvenes, las mujeres, las asociaciones y otros actores del municipio.

**Programa de Gobierno  
2024 - 2027**

**Eje estratégico 2**

**¡CON  
PERICO  
ALCALDE  
GANA LA GENTE!**

**Con equidad, inclusión  
social e igualdad de  
oportunidades.**

1 EDUCACIÓN

---

2 DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

---

3 DEPORTE

---

4 VIVIENDA

---

5 SERVICIOS PÚBLICOS

---



Nuestro gobierno partirá del reconocimiento de la educación en múltiples dimensiones, como derecho humano fundamental en tanto la misma se encuentra contenida en el artículo 26 de la declaración universal de los derechos del hombre, y tiene expresa protección constitucional en el artículo 67 de la Carta, además de reconocer la misma como fuente de oportunidades, reducción de brechas económicas intergeneracionales, parte del proyecto de vida de los habitantes del Municipio y herramienta esencial en la consecución de los fines de mediano y largo plazo en materia de productividad, fortalecimiento del capital humano y desarrollo económico.

Los beneficios de la educación tienen un reflejo directo en el bienestar económico, la inversión en educación se traduce en potencialización de lo que en la literatura económica se ha conocido como capital humano, el cual ha sido considerado ampliamente como fuente de crecimiento y desarrollo económico. El capital humano puede entenderse como el conjunto o cesta de habilidades, conocimientos y aptitudes adquiridas por los individuos en el transcurso de su vida y, como se puede deducir fácilmente de tal definición, la educación resulta en un papel esencial para incrementar el capital humano y los beneficios que del mismo se derivan (Acemoglu & Autor, 2011; Becker, 1993; Heckman & Masterov, 2007; Jones, 1995; Mincer, 1974).

Como se ha manifestado en otros apartes del documento, el Municipio que gobernaremos cuenta con una posición geográfica estratégica, nos encontramos dentro del área de influencia y conurbación del principal motor económico del país, contamos con la mayor población y mayor crecimiento poblacional intercensal de Cundinamarca y, en términos agregados, somos la mayor economía del departamento.

Lamentablemente, las ventajas anteriores no han sido adecuadamente desarrolladas por los gobiernos precedentes, incluidos el actual, y, aunque en nuestro proyecto de ciudad consideramos que son varios los caminos que debemos trazar para llegar al fin del desarrollo socioeconómico municipal, consideramos que uno de los esenciales es el educativo, requerimos de ciudadanos formados para asumir los retos y aprovechar las oportunidades de hacer parte de la aglomeración urbana y por tanto, aparte de concebir la educación como un derecho humano y una de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), la entendemos como un insumo de la ecuación del crecimiento y el desarrollo económico.

Dado el papel relevante que tendrá la educación en nuestro Gobierno, es necesario, preliminarmente, entender la situación actual de la misma en nuestro Municipio y comparar tales índices con la región, sólo conociendo la problemática actual en profundidad, será posible formular acciones de política pública que aborden las problemáticas esenciales y permitan que nuestras acciones en el Gobierno sean exitosas y generen los impactos deseados sobre nuestra ciudad y en el proyecto de vida de los ciudadanos.

Naturalmente deberemos garantizar el bienestar general de la población del municipio. El enfoque de género en cada una de las inversiones realizadas con los recursos públicos será una de las prioridades del gobierno. De igual forma vincularemos los diferentes enfoques diferenciales en los programas de promoción e inclusión social que adoptemos para el cumplimiento de nuestro programa de gobierno.

En este sentido, reconocemos la importancia de la economía del cuidado dentro del día a día de la población del municipio: madres cabeza de hogar, madres comunitarias y cuidadoras podrán acceder a los diferentes programas de asistencia y de generación de ingresos.

También respetaremos la diversidad como mecanismo de protección de las individualidades, eliminando barreras de acceso a la oferta institucional y promoviendo la cultura no excluyente en los diferentes ámbitos públicos y privados en los que nos desenvolvemos de forma constante.

El sector de Madres Comunitarias, Sustitutas y FAMI en Soacha ha sido fundamental para garantizar el desarrollo integral y los derechos de los niños en la primera infancia. Sin embargo, se enfrenta a diversos desafíos en su implementación y formalización. El programa de Hogares Comunitarios de Bienestar, a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ha sido una valiosa iniciativa para brindar atención básica en nutrición, salud, protección y desarrollo social a los niños con mayores necesidades en el municipio.

Uno de los principales desafíos es la formalización laboral de las madres comunitarias, quienes han venido desempeñando su labor de manera solidaria sin un vínculo laboral directo con el ICBF. Sin embargo, la ley 1607 de 2012 estableció que, a partir de 2014, estas madres deberían ser vinculadas laboralmente y recibir un salario mínimo. Este proceso de formalización implica el cumplimiento de obligaciones en términos de

afiliación a sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y subsidio familiar, lo que requiere una coordinación efectiva entre las Entidades Administradoras del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar y el ICBF.

En cuanto a la cobertura, el municipio de Soacha cuenta con un alto número de Madres Comunitarias, Sustitutas y FAMI, atendiendo a más de 5,000 niños en diversas modalidades de atención, tanto institucionales como familiares y comunitarias. Esto ha sido esencial para llegar a las zonas urbanas y rurales con mayor vulnerabilidad. Sin embargo, el aumento demográfico y la creciente urbanización del municipio han llevado a una mayor presión sobre los recursos y la infraestructura, lo que requiere una planificación cuidadosa para asegurar una atención de calidad.

## Nuestras apuestas:

- ✓ Nos comprometemos a entregar a los estudiantes y comunidad educativa, colegios a la altura de sus sueños, mediante el Plan de Intervención Integral de la Infraestructura Educativa Oficial, con el que construiremos al menos 3 nuevos mega colegios y mejoraremos la infraestructura existente.
- ✓ Vamos a fortalecer las capacidades de nuestros estudiantes y docentes entregando colegios dotados con equipos y elementos tecnológicos, laboratorios, bibliotecas y otros espacios.
- ✓ Vamos a preparar a nuestros alumnos con habilidades en TIC's para que puedan enfrentar los retos del mundo digital, fortaleciendo los sistemas de educación.
- ✓ Queremos que accedas a la educación superior de calidad, por lo tanto, articularemos con el Gobierno Nacional el fortalecimiento de la universidad Pública en el Municipio, con el propósito de brindar más oferta institucional a nuestros estudiantes.
- ✓ Vamos a trabajar para ampliar la oferta institucional en educación superior a través de la infraestructura educativa existente en el municipio.

- ✓ Queremos eliminar obstáculos para facilitar tu acceso a la educación superior, para lo cual diseñaremos estrategias de financiamiento de la matrícula a programas de pregrado y posgrado de nuestros jóvenes.
- ✓ Nos interesa que nuestros niños estén bien alimentados y con seguimiento nutricional, por tanto, garantizaremos la continuidad y fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- ✓ Vamos a trabajar para que los jóvenes no gasten tanto en transporte con la implementación del subsidio a estudiantes de educación superior.
- ✓ Vamos a trabajar para que nuestros niños desarrollen sus vocaciones y habilidades, por eso, ampliaremos la cobertura de los Planes Extracurriculares que permitan la identificación y promoción de las diferentes inteligencias de los niños y adolescentes del municipio, priorizando aquellas instituciones ubicadas en zonas con mayores índices de vulnerabilidad.
- ✓ Vamos a crear el Banco de Ayudas Técnicas, garantizando la disponibilidad de elementos de difícil acceso para la población en situación de discapacidad o en vulnerabilidad.
- ✓ Cuidaremos con amor y protegeremos a nuestros niños, adultos mayores y población vulnerable, por eso, garantizaremos el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil, los Centros de Bienestar del Adulto Mayor, el CADIS y los demás equipamientos orientados al desarrollo de oferta institucional para la población vulnerable.
- ✓ Vamos a proteger, impulsar, apoyar y acompañar a las mujeres, por eso vamos a ampliar la oferta institucional de la Casa Social de la Mujer del Municipio en articulación con instituciones del orden nacional y departamental, garantizando nuevos programas de capacitación para el empleo y la autonomía económica.
- ✓ Vamos a garantizar que nuestra ayuda llegue a aquellos que más lo necesitan, por ende, garantizaremos la inclusión de la población con enfoque diferencial a los diferentes programas de asistencia social en articulación con los planes y programas definidos por el Gobierno

Nacional, utilizando la metodología del Sisbén IV como mecanismo focalizador. (Población víctima, población diversamente hábil, grupos étnicos, mujeres cabeza de hogar y madres comunitarias, población LGTBI+).

- ✓ Vamos a promover el bienestar de las víctimas del conflicto armado vinculándolos, conforme a los lineamientos del Gobierno Nacional, en los diferentes programas de restitución de derechos, tales como el acceso a vivienda, fomento de unidades productivas y el liderazgo para la participación política a través de consolidación de una política pública integral.
- ✓ Vamos a cuidar y proteger a nuestros niños en la edad en que más lo necesitan, por eso, fortaleceremos las capacidades para la atención y cuidado de la primera infancia en todos sus ámbitos a través de ejercicios y espacios de promoción.
- ✓ Vamos a estar del lado de los que más lo necesitan, por eso, vincularemos la población vulnerable a los programas de asistencia económica definidos por el Gobierno Nacional.
- ✓ Vamos a consolidar una nueva generación de deportistas, articulando los programas de formación deportiva con las actividades educativas extracurriculares de nuestras instituciones oficiales, promoviendo el deporte recreativo y competitivo.
- ✓ En Soacha Vamos a consolidar el deporte como eje fundamental en el desarrollo social, buscando ser ejemplo para el Departamento.
- ✓ Vamos a proyectar la infraestructura deportiva, como espacios seguros alrededor del municipio.
- ✓ Estaremos al lado de nuestros mejores deportistas para que puedan entregar todo su potencial fortaleciendo el Fondo de Apoyo a Deportistas de Elite, para promover su participación en competencias nacionales e internacionales.
- ✓ Vamos a trabajar sin descanso para que los habitantes del campo cumplan su sueño de tener casa propia, por eso, implementaremos el Programa de Vivienda Rural con Enfoque Productivo, con el que

vamos a garantizar el acceso a vivienda digna con espacios habilitados para el desarrollo de la actividad agrícola autosustentable.

- ✓ Vamos a trabajar para que los soachunos tengan por fin el título de propiedad de su vivienda a través del acompañamiento técnico y jurídico a la población.
- ✓ No más abusos en los servicios públicos. Vamos a trabajar para mejorar la calidad en la prestación y revisaremos los subsidios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ✓ Queremos un municipio bien iluminado, con calles y parques en donde no haya riesgos para nuestra población, por eso vamos a modernizar nuestra red de alumbrado público, haciendo transición a tecnologías más eficientes y limpias.
- ✓ Vamos a mejorar la cobertura de las redes de acueducto y alcantarillado, priorizando la modernización de los sistemas pluviales para minimizar el riesgo de inundación en las comunas del municipio.
- ✓ Vamos a promover la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los Hogares Comunitarios de Bienestar y Centros de Desarrollo Infantil para abarcar más zonas vulnerables en Soacha. Trabajaremos para brindar espacios adecuados y seguros, que permitan una atención de calidad a los niños y niñas de nuestra comunidad, fortaleciendo así su desarrollo temprano.
- ✓ Nos comprometemos a implementar una estrategia que promueva la vinculación laboral de las madres comunitarias, asegurando que reciban un salario justo con prestaciones sociales como salud y pensiones. Asimismo, velaremos por su capacitación y bienestar, para fortalecer su labor en el cuidado y desarrollo de nuestros niños.

**Programa de Gobierno  
2024 - 2027**

**Eje estratégico 3**

**¡CON  
PERICO  
ALCALDE  
GANA LA GENTE!**

**en defensa de la vida,  
convivencia y seguridad.**

1 SALUD

---

2 SEGURIDAD

---

3 CONVIVENCIA CIUDADANA

---

4 CULTURA

---

5 ACCESO A LA JUSTICIA

---

6 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

---



Un gran reto para el gobierno municipal es lograr la sana convivencia en todo el territorio. Debido a las grandes brechas sociales que un persisten al interior se han generado espacios para el desarrollo de actividades ilícitas y la ocurrencia de crímenes de diferentes magnitudes. El hurto y el microtráfico son, a hoy, dos de los grandes temores de la población trabajadora y honesta de nuestro municipio. A pesar de los grandes esfuerzos adelantados por las administraciones de turno, en compañía de la Fuerza Pública, para minimizar la ocurrencia de este tipo de hechos, no se ha logrado obtener un gran impacto en los índices de seguridad del municipio.

Es por este motivo que, reconociendo los límites en cuanto a la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos, debemos abordar estrategias que permitan mayor eficiencia en nuestros programas de seguridad y convivencia ciudadana. También debemos promover la articulación ciudadana dentro de los diferentes esquemas de vigilancia y cuidado, sin olvidar la sana convivencia en los barrios y comunas.

Como gobierno municipal realizaremos acciones efectivas para la preservación de la vida de nuestros ciudadanos, tan golpeada ésta por la pandemia más grande en casi un siglo: el COVID 19, pero también por otras causas de mortalidad que han persistido a lo largo de la historia del Municipio de Soacha.

Entender las medidas que debemos desplegar en materia de salud pública es también comprender las causas de la mortalidad y por ende enfocar nuestros esfuerzos en aquellas que representen una mayor proporción en nuestra jurisdicción, buscando medidas confiables que nos permitan reducir las causas más relevantes de mortalidad que puedan ser prevenidas.

Enfocar el desarrollo de actividades de índole cultural, deportiva y de recreación como herramienta fundamental para lograr la convivencia de los habitantes del municipio será una de las grandes apuestas de nuestro gobierno. Convertiremos los diferentes espacios existentes para el desarrollo de actividades deportivas, en centros efectivos de convivencia donde la población pueda reunirse y gozar de ambientes sanos, con diversa oferta deportiva y cultural orientada desde la administración municipal.

El deporte será un eje esencial para promover el uso adecuado del tiempo libre de nuestros adolescentes y jóvenes, por lo que deberemos articular

esfuerzos con los promotores de diversas disciplinas que desarrollan sus actividades en las comunas de nuestro municipio.

Un rol similar será ejercido por la cultura en todos sus ámbitos. El reconocimiento de las expresiones artísticas como símbolos de paz y convivencia será una prioridad para el gobierno municipal y los jóvenes tendrán un rol trascendental en esta labor.

La unión de los habitantes del municipio representará el pilar que logre menguar la criminalidad el territorio. Por tal motivo es necesario garantizar espacios para la articulación ciudadana, la formación de nuevos líderes sociales y políticos, y la consolidación de gestores de paz y convivencia.

El reto entonces se materializa en la posibilidad de cultivar cultura ciudadana, donde cada uno vele por el bienestar general de su comunidad y, por supuesto, logre la apropiación de lo público como ente rector de su diario vivir.

## Nuestras apuestas:

- ✓ Vamos a cuidar la vida y salud de los soachunos, por eso, construiremos y dotaremos el Hospital de Tercer Nivel que tanto hemos esperado.
- ✓ Vamos a trabajar de la mano con las entidades prestadoras de salud para garantizar los servicios de salud mental de los habitantes de nuestro municipio.
- ✓ Vamos a garantizar el cuidado de la salud mental de los habitantes de nuestro municipio, en los diferentes ciclos de vida.
- ✓ Vamos a llevar la salud más cerca de los soachunos, por eso, descentralizaremos los servicios de atención primaria en salud, especialmente en la comuna 4 del municipio.
- ✓ Queremos que cuidas tu corazón, por eso vamos a promover la actividad física, las buenas prácticas de alimentación, la disminución del consumo del tabaco y demás acciones que permitan que vivas más años y de forma más saludable.

- ✓ Queremos que respire aire puro, por eso vamos a promover acciones estatales que reduzcan la contaminación, que sancionando las emisiones de partículas que pueda afectar tu respiración y mediremos constantemente la calidad del aire en la ciudad.
- ✓ Vamos a cuidar a la gente con Senderos Seguros, garantizando la presencia de la fuerza pública en los corredores utilizados por los habitantes del municipio para acceder al transporte público, a las instituciones educativas y las zonas de concentración de comercio.
- ✓ Vamos a luchar contra el microtráfico que es un riesgo para los niños, los jóvenes y las familias. Lo haremos en articulación con la Fuerza Pública especialmente en los entornos de las instituciones educativas que serán Zonas Seguras libre del consumo de drogas.
- ✓ Vamos a mejorar la infraestructura para el funcionamiento de estaciones de policía en todas las comunas del municipio.
- ✓ Vamos a modernizar las herramientas tecnológicas y el parque automotor de la fuerza pública, implementando nuevas estrategias de monitoreo de las calles que permitan la prevención y judicialización de los delincuentes.
- ✓ Vamos a implementar los Consultorios Jurídicos Comunales con apoyo del sector educativo, los cuales propenderán por la adecuada orientación en materia jurídica para la garantía de los derechos de la población.
- ✓ Vamos a luchar contra la impunidad creando la Ruta de Judicialización del Delito, que garantice una respuesta rápida y efectiva a los delitos y coordine eficientemente con las dependencias estatales necesarias.
- ✓ Vamos a trabajar para que haya una Unidad Permanente de Justicia que ofrezca una infraestructura óptima para la atención inmediata de los casos de delito.
- ✓ Vamos a organizar la oferta de programas de formación cultural con las actividades educativas extracurriculares de nuestras instituciones

oficiales para promover el buen uso del tiempo libre de nuestros niños y jóvenes.

- ✓ Vamos a promoveremos la participación del talento local en los diferentes espacios culturales desarrollados por la administración municipal y acompañaremos las iniciativas y expresiones juveniles culturales y artísticas.
- ✓ Vamos a dotar y modernizar la Red Pública de Bibliotecas, garantizando el acceso a contenidos y herramientas modernas que permitan el fortalecimiento de las capacidades de nuestros estudiantes.
- ✓ Vamos a llevar la oferta deportiva y cultural a las comunas. El desarrollo de los principales eventos liderados por la administración municipal tendrá en un enfoque de territorialidad que exalte el talento de los habitantes de cada comuna.
- ✓ Vamos a habilitar nuevos espacios deportivos y transformaremos los existentes como zonas de integración social a través de oferta institucional focalizada y mejoramiento de la infraestructura.
- ✓ Vamos a fortalecer la asociatividad para la promoción del deporte y la cultura, generando apoyos en especie para las organizaciones que lideren apuestas de transformación social.
- ✓ Ellos lo necesitan, por eso promoveremos la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, desarrollando actividades de protección e integración que incidan en su bienestar, así como actividades de esterilización y vacunación en los barrios.
- ✓ Es nuestro compromiso, vamos a apostarle a la puesta en funcionamiento del Centro de Bienestar Animal de Soacha con atención de urgencias para las mascotas de nuestra ciudad.
- ✓ Vamos a garantizar la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa del municipio, para garantizar el ejercicio de las diferentes creencias con absoluto respeto y libertad.

- ✓ Nos apoyaremos en las comunidades en todos los aspectos del desarrollo del municipio, propiciando espacios para la formación de nuevos líderes con conocimiento del territorio.
- ✓ Nos comprometemos a poner en marcha el sistema de Presupuestos Participativos para que juntos decidamos las inversiones de la ciudad.
- ✓ Vamos a garantizar el funcionamiento de las diferentes plataformas e instancias de participación social como las JAC, JAL, ASOJUNTAS, veedurías, entre otras, habilitando espacios físicos para el desarrollo de encuentros para la construcción de ciudad, la transferencia de experiencias vivenciales y el fortalecimiento de la cultura de inclusión.
- ✓ La comunidad hará parte de las estrategias de mejoramiento y cuidado del espacio público, desarrollando jornadas de embellecimiento de barrios como mecanismo de integración y apropiación de lo público.
- ✓ La propiedad horizontal tendrá respuestas rápidas de la Administración Municipal en sus diferentes trámites y serán partícipes de las diferentes ofertas de servicios que ofreceremos, a través de su participación activa ante la administración, No seguirán siendo invisibles.
- ✓ Vamos a crear el Banco de Ideas para el Desarrollo, que recogerá las propuestas de la comunidad para hacerlas realidad con gasto público.
- ✓ Vamos a fortalecer el ejercicio de control ciudadano a la gestión pública, habilitando herramientas de acceso a la información y espacios para el dialogo con la comunidad.

**Programa de Gobierno  
2024 - 2027**

**Eje estratégico 4**

**¡CON  
PERICO  
ALCALDE  
GANA LA GENTE!**

**Con ordenamiento,  
planeación y gestión  
administrativa.**

**1** ORDENAMIENTO TERRITORIAL

---

**2** MEDIO AMBIENTE

---

**3** GESTIÓN TRIBUTARIA

---

**4** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

---

Las propuestas presentadas en este eje estratégico del programa de Gobierno se orientan hacia el desarrollo integral, la justicia social, la protección del medio ambiente y el bienestar de todos sus habitantes. Con una planificación estratégica y el compromiso de todos los actores involucrados, Soacha podrá consolidarse como un territorio próspero y equitativo en el futuro.

El catastro actual necesita ser revisado para priorizar enfoques de planeación y competitividad del territorio sobre el ámbito fiscal. Es fundamental sacar adelante el Catastro Multipropósito como herramienta de identificación de potencialidades sociales y económicas del territorio, enfocándose en su función de progreso y no como instrumento exclusivo de tributación. De esta manera, se evitará que el catastro sea utilizado como una fuente de abuso o empobrecimiento para los ciudadanos.

Para mejorar la planificación y el desarrollo del municipio, se deben implementar las Micro Zonas de Planificación Territorial. Estas permitirán una caracterización adecuada de las condiciones socioeconómicas al interior de las comunas, lo que facilitará la toma de decisiones informadas y el desarrollo de políticas públicas más efectivas. Un municipio mejor planificado es un municipio que progresa de manera sostenible y equitativa.

Una de las estrategias para impulsar el progreso y generar empleo en Soacha es atraer nueva inversión. Por ello, se habilitarán Zonas Especiales para la Industria Sostenible, que promoverán el asentamiento de nuevas estructuras empresariales e industriales comprometidas con el uso de energías alternativas. Esta medida no solo atraerá inversionistas, sino que también contribuirá a la mitigación del impacto ambiental y la generación de empleos sostenibles.

Asimismo, para mejorar la competitividad y el bienestar en el municipio, se impulsará la consolidación del Centro Logístico. Este mecanismo articulará el esquema de abastecimiento de la región, favoreciendo el comercio local y regional, así como mejorando la infraestructura de transporte y logística en Soacha.

La protección del medio ambiente y la promoción de espacios públicos de calidad son también pilares fundamentales en el diagnóstico de Soacha. Se desarrollarán programas y actividades de protección de ecosistemas, involucrando activamente a estudiantes y jóvenes del municipio. La siembra

de árboles y la recuperación forestal serán promovidas como actividades de integración social y recreación, fomentando el sentido de pertenencia y la participación ciudadana.

Un aspecto crucial del diagnóstico es la recuperación de la Ronda del río Soacha. Este ecosistema simbólico ha sido afectado por diversas actividades humanas y desafíos ambientales. Por ello, se adelantarán acciones destinadas a su restauración, protegiendo este valioso recurso natural y preservando la biodiversidad.

Además, se busca impulsar una movilidad sostenible en el municipio. Se gestionará la implementación de flotas híbridas o eléctricas en el transporte público, disminuyendo la huella ambiental y mejorando la calidad del aire en la ciudad.

El diagnóstico también identifica la necesidad de contar con un Sistema Estadístico Municipal, el cual integrará información de los diferentes observatorios para tomar decisiones informadas y basadas en datos concretos. Esto permitirá medir el progreso de las políticas y programas implementados y facilitará la evaluación y adaptación de las estrategias en función de los resultados obtenidos.

## Nuestras apuestas:

- ✓ No vamos a permitir abusos con el catastro. Vamos a revisar el modelo de actualización catastral priorizando los enfoques de planeación y competitividad del territorio sobre el ámbito fiscal.
- ✓ Vamos a sacar adelante el Catastro Multipropósito como herramienta de identificación de potencialidades sociales y económicas del territorio, y no como instrumento único de tributación. Nos interesa que el catastro sea una herramienta de progreso y no de abuso o empobrecimiento.
- ✓ Vamos a sacar adelante las Micro Zonas de Planificación Territorial, que permitirán la caracterización adecuada de las condiciones socioeconómicas al interior de las comunas del municipio. Un municipio mejor planificado es un municipio que progresa.
- ✓ Vamos a atraer inversión nueva porque eso es empleo. En ese sentido habilitaremos las Zonas Especiales para la Industria Sostenible, las cuales propenderán por el asentamiento de nuevas estructuras empresariales e industriales que involucren el uso de energías alternativas en el municipio.
- ✓ Vamos a impulsar el Centro Logístico como mecanismo articulador del esquema de abastecimiento de la región. Eso se traduce en más competitividad y bienestar para todos.
- ✓ Vamos a cuidar y adoptar la Política Pública de Espacio Público del municipio con el fin de garantizar el sano disfrute y aprovechamiento de parques, andenes y calles del municipio.
- ✓ Vamos a desarrollar programas y actividades de protección de ecosistemas, promoviendo la participación de estudiantes y jóvenes del municipio.
- ✓ Queremos una Soacha más viva. Por eso vamos a promover la siembra de árboles y la recuperación forestal como actividad de integración social y de uso alternativo del tiempo libre.

- ✓ Queremos restaurar uno de nuestros ecosistemas más simbólicos y por eso adelantaremos las acciones necesarias para la recuperación de la Ronda del río Soacha.
- ✓ Vamos a gestionar la implementación de flotas híbridas o eléctricas en los diferentes medios de transporte público del municipio.
- ✓ Vamos a impulsar la consolidación del inventario ambiental del municipio.
- ✓ Debemos trabajar para propiciar la participación del municipio dentro de las diferentes instancias de integración regional. A problemas comunes, soluciones conjuntas.
- ✓ Vamos a hacer que los impuestos de la ciudad sean justos para todos. Por eso efectuaremos la redistribución de la carga tributaria municipal, reestructurando las condiciones actuales del impuesto predial con el fin de minimizar el impacto generado por la implementación de la actualización catastral durante el cuatrienio 2020-2023.
- ✓ Vamos a brindar alivios tributarios que permitan a los contribuyentes morosos el cumplimiento de sus obligaciones acorde con su capacidad económica. No más abusos.
- ✓ Nos comprometemos a diseñar un plan de incentivos para el asentamiento y permanencia de nuevas empresas en nuestro territorio, promoviendo la generación de nuevos empleos mejorando la calidad de vida y los ingresos de las familias en la ciudad.
- ✓ Vamos a crear el Sistema Estadístico Municipal, el cual integrará la información recopilada por los diferentes observatorios que actualmente operan en el municipio para poder tomar mejores decisiones.



# Anexo: Diagnóstico de ciudad



[www.JulianPericoJr.com](http://www.JulianPericoJr.com)



Julían Sánchez Perico Jr

# Presentación del Diagnóstico

Es un privilegio entregar a Soacha este ejercicio de diagnóstico de la situación actual de nuestro municipio, así como las propuestas y acciones para enfrentar las problemáticas que afectan a las familias soachunas. Este documento es el resultado de una vida dedicada no solo a estudiar las cifras de Soacha sino especialmente a vivirla, recorrerla, y sentirla, en toda su realidad durante toda mi vida. En este ejercicio hemos contado con la colaboración de un equipo de profesionales multidisciplinario con formación, pero también con una gran disponibilidad para oír a las comunidades, para acercarse a las realidades concretas, para entender los problemas y para sentir empatía con las personas que viven las carencias o sortean a diario las dificultades.

Este documento más que un análisis frío y técnico es una síntesis vital de un territorio que quieren encontrar soluciones viables a los innumerables problemas que nos aquejan y cuyas respuestas han sido aplazadas sin importar las consecuencias en la vida de las comunidades.

Invito a los soachunos a que evalúen serenamente este documento, a que conozcan los diagnósticos, a entiendan las problemáticas y a que valoren los caminos de solución que proponemos para nuestro municipio. Esperamos que esta sea la ruta que podremos recorrer juntos a partir del 1 de enero del 2024. Una ruta de acciones y conquistas que se traduzcan en un mejoramiento de la calidad de vida de las familias de nuestro municipio. El trabajo que nos espera es grande, pero tenemos el compromiso, la responsabilidad y el entusiasmo para asumirlo con vocación de éxito marcando un nuevo tiempo para Soacha.

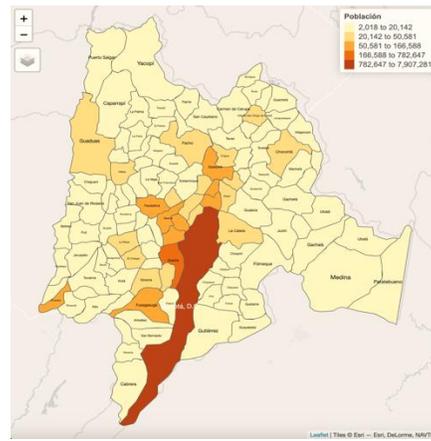
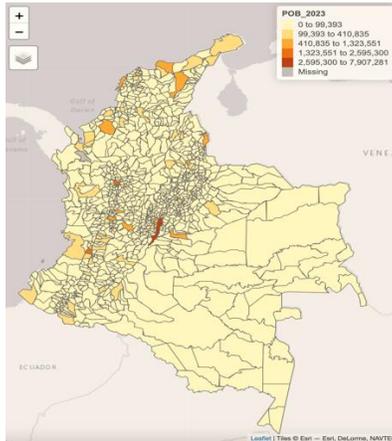
## SOACHA, HOY

El Municipio de Soacha es la jurisdicción más poblada del Departamento de Cundinamarca, las cifras demográficas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) nos indican que en el año 2023 habitan en este territorio una suma de 782.647 personas, cada una de ellas más las que vengan serán un objetivo de nuestro Gobierno. El 99,45% de la población Municipal habita en las áreas urbanas (778.364) y, correlativamente, algo más del 0,5% se encuentra en áreas rurales o centros poblados (4.283), por lo que podemos decir que nuestro Municipio es predominantemente urbano, lo que no significa que un programa de gobierno pensado en el desarrollo económico y social pueda dejar de lado la política agrícola del Municipio y fortalecer la ruralidad y sus habitantes.

El grupo de mapas 1 muestra la población de la nación y la de Cundinamarca agrupada bajo intervalos de Jenks (1963) el cual emplea un algoritmo que maximiza la varianza extra-grupos y la minimiza intragrupo con la finalidad de lograr la máxima similitud entre grupos y la mínima extra-grupos, en otras palabras, la clasificación de Jenks hace que los grupos contengan observaciones lo más similares posibles en términos poblacionales.

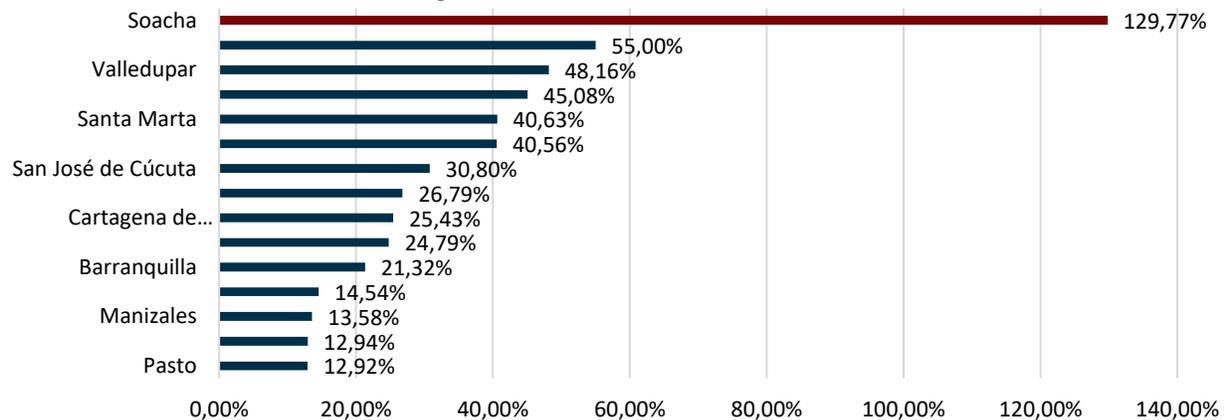
Se puede apreciar que, bajo el criterio anterior, la población municipal de Soacha solo es equiparable al de ciudades como Santa Marta (555.030), Soledad (6760.14), Valledupar (558.938), Cartagena (1'052.015), Montería (523.150), Cúcuta (806.378), Bucaramanga (614.860), Bello (561.955), Manizales (454.494), Pereira (481.768), Ibagué (542.046), Villavicencio (398.309), Pasto (363.816) y Barranquilla (1'323.551), todas excepto Soledad, Bello y Soacha con una característica en común: son ciudades capitales y centros de la aglomeración metropolitana de la que hacen parte, nuestro Municipio no es una ciudad capital ni cuenta con el régimen especial de una de ellas.

## Grupo de mapas 1 – Población DANE – Proyección poblacional 2023 POBLACIÓN MUNICIPAL - COLOMBIA      POBLACIÓN MUNICIPAL - CUNDINAMARCA



Sin embargo, lejos de aspirar a convertir al Municipio de Soacha en una ciudad capital, lo que pretendemos es fijar en la agenda legislativa la extensión del régimen de ciudad capital a nuestra ciudad, para poder contar con las herramientas institucionales propio de estas ciudades, lo anterior se requiere por dos razones principales, poblacionalmente Soacha se encuentra en el tercer grupo de las ciudades más pobladas del país, adicionalmente la población que habita el Municipio de Soacha presenta, en una gran mayoría, condiciones socioeconómicas de mayor complejidad que las que apreciamos en aquellas ciudades, todo lo cual se desarrollará en futuros apartes.

**Gráfico 1 – Crecimiento poblacional 2005 – 2023**



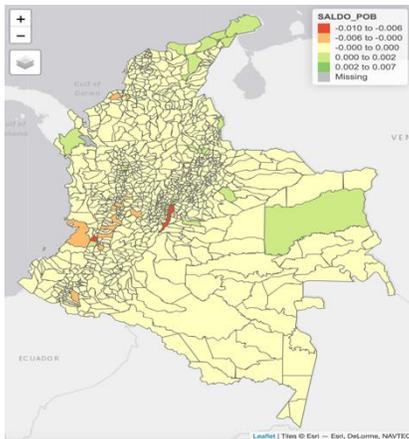
Adicionalmente, el crecimiento urbano del Municipio de Soacha fue considerablemente superior, entre 2005 a 2023, que el presentado por las ciudades que hacen parte de su mismo grupo de Jenks, esto lo vemos en el gráfico 1 en el cual apreciamos que mientras el resto de ciudades incrementaron su población en un promedio de 29,24%, e incluso cuando la población total colombiana creció en ese mismo lapso de tiempo en un 25,30%, la población del Municipio de Soacha lo hizo en la asombrosa cifra del 129,77%, lo que se traduce en mayores retos para esta ciudad derivados de la aglomeración urbana.

No existe en el país ningún otro Municipio que como el nuestro haya experimentado un crecimiento o *“boom poblacional”* tan considerable como el apreciado por el Municipio de Soacha, las razones pueden ser múltiples, entre ellas quizás podamos destacar las dinámicas urbanas del Distrito Capital que abordaremos en la segunda parte de éste documento, o quizás podamos mencionar la ocupación irregular del suelo por la falta de control urbano desde el Estado que permitió el acceso a suelo barato a muchos colombianos, junto con las dinámicas industriales de finales del siglo XIX que hicieron del Municipio uno de los centros más importantes de localización industrial del país o inclusive, una que ya se ha reconocido por múltiples entidades públicas nacionales como agencias de cooperación internacional, la llegada de migraciones internas y externas producidas por la crisis económica venezolana o las del conflicto armado interno, ambos fenómenos migratorios si bien ocurridos en generaciones diferentes, produjeron el mismo efecto en la transformación demográfica de nuestro Municipio.

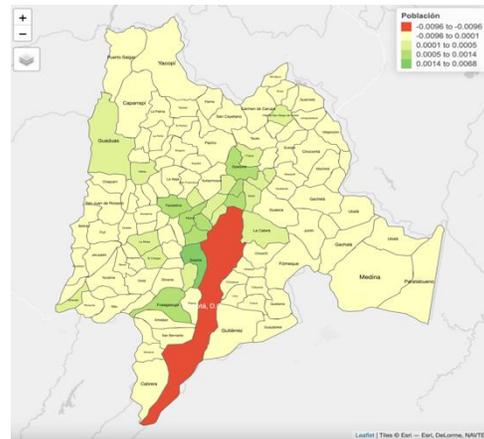
Cualquiera haya sido la causa de la explosión demográfica en nuestra ciudad, una cosa es cierta: debemos abordar sus problemas de forma estructurada y tener en cuenta en la formulación de las distintas herramientas de planificación de nuestra ciudad, y en nuestro Programa de Gobierno, y en el de cualquier candidato que aspire con seriedad a gobernar el destino de nuestra ciudad las dinámicas demográficas. En otras palabras, será imposible gobernar a Soacha sin entender el fenómeno demográfico en el contexto regional y cómo estas dinámicas resultan determinantes en la formulación de la política pública.

## Grupo de mapas 2 – Saldo poblacional 2005 - 2023

### POBLACIÓN MUNICIPAL - COLOMBIA



### POBLACIÓN MUNICIPAL - CUNDINAMARCA



El grupo de mapas 2 muestra la diferencia poblacional en proporciones, esto se traduce en la resta entre el porcentaje de población que habita una jurisdicción en 2023 y el porcentaje que habitaba en el 2005, en este caso apreciamos que pocos municipios en el país tuvieron el comportamiento de Soacha, su saldo poblacional fue positivo, lo que indica que la proporción de habitantes del Municipio respecto a la de la nación fue mayor en 2023 que en 2005, claramente el Municipio fue un receptor de población, al contrario de, por ejemplo, el Distrito Capital de Bogotá, ciudad en la cual, proporcionalmente hay menos habitantes que los que tenía en el 2005<sup>1</sup>.

Nótese, al hacer foco en Cundinamarca, que el saldo poblacional del Distrito Capital es negativo mientras el de sus municipios circunvecinos lo es positivo, quiere decir esto que mientras la capital es expulsora de población al contar con un saldo migratorio negativo, los municipios de su área de influencia son receptores de población migrante, al contar con saldos positivos. Múltiples explicaciones pueden darse al fenómeno anterior, una de las más plausibles es que el crecimiento inicial del Distrito Capital, mayor

<sup>1</sup> No debe confundirse con que el Distrito Capital, o cualquier otra entidad de saldo poblacional negativo, tenga menos habitantes hoy que en 2005, solamente que tiene menor proporción de habitantes, esto es que perdieron participación.

centro de producción a nivel nacional con más de una cuarta parte de la PIB de la nación, atrajo más población en su inicio, lo que produjo, de forma algo Malthusiana<sup>2</sup>, el encarecimiento del precio de la vivienda, desplazando a quienes no contaban con el poder adquisitivo para seguir residiendo en el núcleo metropolitano a las regiones aledañas, entre ellas nuestro Municipio.

Quiere decir que las dinámicas del suelo urbano en las metrópolis son las que expulsan población del núcleo metropolitano a los Municipios circunvecinos, entre ellos Soacha, por el bajo valor relativo de su suelo y la oferta informal que durante décadas fue la forma de crecimiento y poblamiento urbano, es quizás el que mayor población recibió del Distrito Capital. Esto se corrobora al analizar el saldo poblacional en el grupo de mapas 2, Soacha es el de mayor saldo positivo, su ganancia poblacional le hace incomparable con cualquier otro Municipio del departamento formando un rango de Jenks propio y de un solo elemento.

Los mayores flujos migratorios a una ciudad derivan en mayores retos para la ciudad receptora, retos que se acrecientan en aquellos eventos en los cuáles las rentas del ordenamiento urbano no son adecuadamente recaudadas y por tanto las ciudades empiezan a enfrentar retos de cara a la sostenibilidad de las aglomeraciones que se forman en su jurisdicción.

Soacha no ha sido la excepción de estas problemáticas, esencialmente los instrumentos fiscales para recaudar rentas derivadas de las dinámicas urbanas son la contribución por plusvalía, el impuesto de delineación urbana, la contribución por valorización y el impuesto predial, en tales aspectos, el Municipio ha carecido de restricciones en su recaudo, de una parte, la plusvalía fue liquidada a través del cálculo del efecto de plus valor realizado por el IGAC y en su mayoría pagada en especie, lo que deja en duda el adecuado pago y liquidación de la misma, la valorización no ha sido una herramienta a la que hayan acudido los diferentes Gobiernos por su baja popularidad y por la ausencia de obras considerables que generen efectos de mayor valor en la propiedad urbana de los contribuyentes, la delineación urbana, si bien tuvo un momento de auge vinculado a mayores tarifas y a la urbanización formal acelerada del Municipio en algunos planes parciales, fue restringida por el Gobierno actual al bajar sus tarifas y por ende reducir su recaudo, y finalmente el impuesto predial, cuyas restricciones legales previas al actual Gobierno habían impedido la

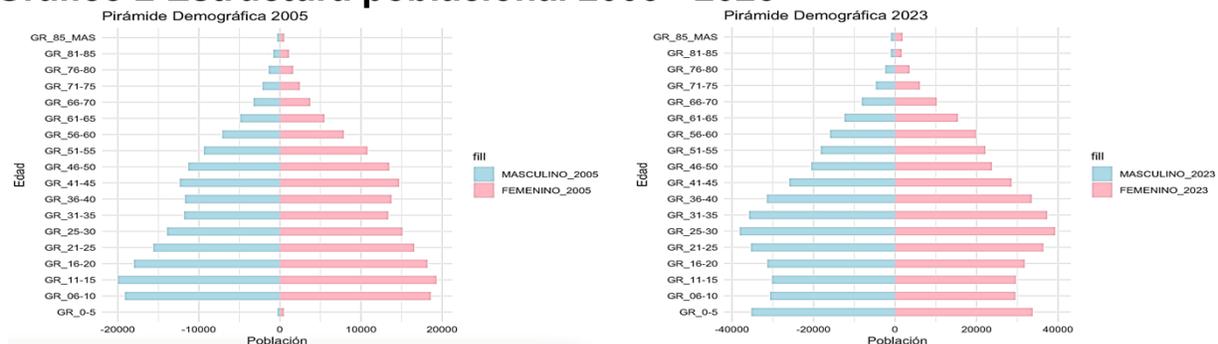
<sup>2</sup> Malthus (1798) estableció que el crecimiento geométrico de la población, con un crecimiento lineal de los recursos, entre ellos la tierra, derivarían en el encarecimiento e incluso el colapso de la población y la economía.

actualización catastral al poner la función en exclusividad del IGAC, fue realizada con gruesos errores y fallos técnicos por la actual administración, lo que generó injusticias tributarias considerables, disparó la cartera, llevó algunas cifras a cargo de contribuyentes a valores confiscatorios y se realizó casi que una actualización exclusivamente con finalidad fiscal, dejando el resto de dimensiones del catastro, útiles al urbanismo, sin insumos relevantes.

Por lo anterior, los retos que imponen las dinámicas de ocupación del suelo fueron con creces superiores a la forma en que actuaron los mecanismos de planeación y ordenamiento territorial del Municipio, todo lo cual se concluye con un Plan de Ordenamiento Territorial POT, primer instrumento para la planificación del territorio desactualizado, cuyos intentos de actualización se separan del conocimiento de las dinámicas demográficas y económicas del Municipio.

Finalmente, el Municipio, a pesar de los notorios hechos metropolitanos que comparte con el Distrito Capital de Bogotá, con la conurbación evidente a los ojos de cualquier transeúnte, se niega a hacer parte del principal mecanismo de integración regional que le ha proporcionado la Constitución: *“La región metropolitana Bogotá – Cundinamarca”*, instrumento que podría servir de gran ayuda a la solución de los problemas derivados de la explosión demográfica de forma coordinada y cofinanciada bajo principios de solidaridad y convergencia socioeconómica.

## Gráfico 2 Estructura poblacional 2005 - 2023



La estructura poblacional nos muestra una población que con el tiempo se ha ido envejeciendo y que paralelamente ha venido reduciendo sus tasas de natalidad, los niveles inferiores de la pirámide, correspondientes a los nacidos entre 0 y 10 años han venido perdiendo preponderancia respecto a la estructura poblacional del censo de 2005, correlativamente, la

preponderancia poblacional dejó de estar en los niveles inferiores de la pirámide para trasladarse a los adultos jóvenes e intermedios, junto con una mayor participación de los niveles superiores o de adultos mayores.

El envejecimiento de la población genera retos para las sociedades en su conjunto, los gastos en pensiones y en salud se incrementan conforme la estructura poblacional va envejeciendo, sin embargo, y al margen que los asuntos respecto a pensiones son un asunto de competencia del Gobierno Nacional, resulta evidente que en nuestro Municipio, un incremento en la proporción de personas mayores a 59 años, lo anterior naturalmente debe derivar en que repensemos nuestra política de salud pública, con la creación de programas dirigidos o con foco en personas adultas y adultos mayores, esto también incrementará los costos de atención a los adultos mayores que no hayan alcanzado edad de pensión, nicho que puede encontrarse desprotegido ante la eventual falta de ingresos.

No obstante, el comportamiento poblacional también exhibe en nuestro Municipio lo que se conoce como el *“bono demográfico”* que se traduce en el momento en que la población en edad de trabajar supera con creces a la población que no se encuentra habilitada para trabajar, esto indica un mayor potencial de generación de riqueza con menores gastos de manutención por dependientes, sin embargo, si el denominado bono demográfico no es adecuadamente aprovechado con la generación de oportunidades de empleo y el impulso a la economía y el emprendimiento que produzcan empleo formal, esta ventaja transitoria se desperdiciará, generará problemas de marginación económica y educativa a las futuras generaciones de nuestro Municipio y ocasionará una vejez ampliamente desprotegida al no acceder a mecanismos de pensión.

Lo anterior nos obliga como Municipio a tomar medidas urgentes, no podemos seguir desperdiciando el gasto público en proyectos faraónicos o de poca generación de valor agregado e impulso al mercado, es el momento de enfocar la acción del Estado a la generación de oportunidades de trabajo para la población y de sinergias público-privadas que contribuyan al empleo, se debe además impulsar la productividad a través del fortalecimiento del capital humano, en especial en las edades tempranas, mismas que en un futuro serán de las que dependan muchos de quienes hoy nos encontramos en edad de trabajar y cuya mayor productividad logrará cerrar las brechas de ingreso que puedan tener nuestras futuras generaciones.

## Contexto económico

El contexto económico resulta esencial para el abordaje del programa de Gobierno, entender las dinámicas económicas de Soacha son la base para la materialización de ciudad que explicamos anteriormente, esto en cuanto, dado que el Gobierno es uno de los componentes del producto local, y que la Alcaldía como agente económico recauda parte de las rentas que produce el sector privado, entre más producción exista en dicho sector privado mayor capacidad de recaudo tendrá la Alcaldía y por tanto mayor disponibilidad fiscal tendremos como Gobierno para materializar nuestra visión de ciudad.

Que el recaudo del Municipio crezca es necesario para realizar las obras que demanda el progreso social y que como ciudadanos anhelamos a diario, por cuanto sólo a través de la acción decidida del Gobierno para el cumplimiento de los fines esenciales que tiene a su cargo es que podremos generar los bienes y servicios que como sociedad requerimos para nuestras necesidades colectivas, y tal acción del Estado depende en una gran proporción del recaudo local.

Sin embargo, y a diferencia de lo que evidenciamos en quiénes hoy gobiernan el Municipio, la mayor recaudación no debe tener sustento en incrementos arbitrarios y casi confiscatorios de los impuestos que deben pagar los ciudadanos, una política tributaria sostenible y coherente requiere de ciudadanos capaces de generar ingresos y riqueza que, en tal medida, aporten al Estado; nuestra propuesta comprende que sólo a través del crecimiento de las oportunidades ciudadanas de generación de riqueza, del incremento de sus ingresos y el de sus familias, de una mayor generación agregada de crecimiento económico y en general de una mayor localización de la producción en nuestro Municipio es que el Estado puede crecer, en resumidas cuentas, nuestro programa de Gobierno no concibe un crecimiento del recaudo tributario sin el correlativo crecimiento de nuestra economía, no concebimos un alza desmesurada en los impuestos sin que los ciudadanos tengan los ingresos requeridos para pagarlos, por tanto, comprendemos que la recaudación tributaria debe ir de la mano con el desempeño de la economía, de lo contrario los incrementos en la recaudación tributaria se transforman en anti técnicos, confiscatorios e insostenibles.

En este aparte describiremos en grandes agregados la economía actual del Municipio de Soacha desde el aspecto de Soacha como ciudad altamente poblada, conurbada al distrito capital y parte de las aglomeraciones urbanas en el marco del sistema de ciudades.

### Valor Agregado Municipal

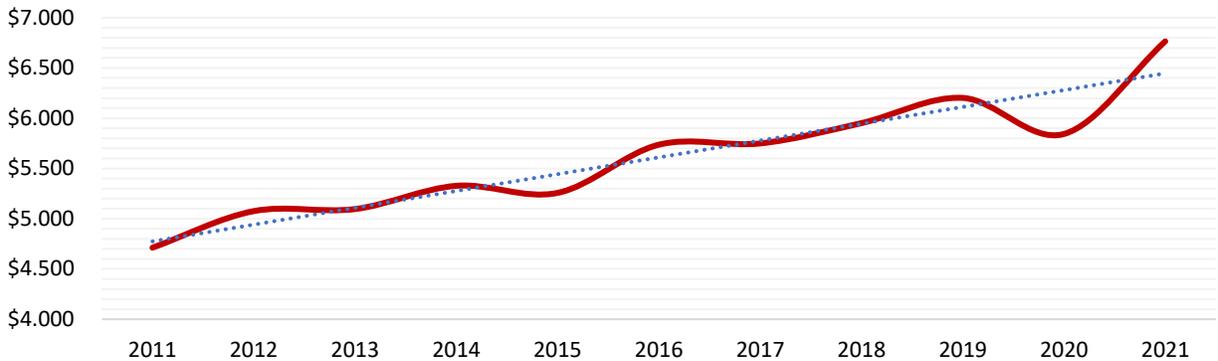
El Municipio de Soacha, a nivel agregado, es la economía municipal más grande del Departamento de Cundinamarca después del Distrito Capital de Bogotá, su Valor Agregado Municipal (VAM), índice calculado por el DANE para aproximar la producción de cada Municipio ascendió, a 2021 (último año publicado por el DANE) a la cifra de 6,7 billones de pesos aproximadamente, cifra superior a los 5,1 billones de Tocancipá que es el segundo.

A precios constantes de 2021 el VAM del Municipio de Soacha ha sido creciente, el desempeño en el último año de medición: 2021, fue particularmente favorable, no obstante, debe tenerse en cuenta que el mismo respondió a una política de recuperación de la peor crisis económica del siglo XXI, aquella ocasionada por el COVID y que, para el caso del Municipio de Soacha terminó por contraer la economía en un 5,79%.

Vistas las estadísticas económicas desde una óptica de largo plazo, tenemos que el crecimiento promedio de la economía municipal ha sido del 3,68% anual, lo que es superior a la tasa del 3,35% del departamento y al 3,25% de la nación para la misma época de análisis.

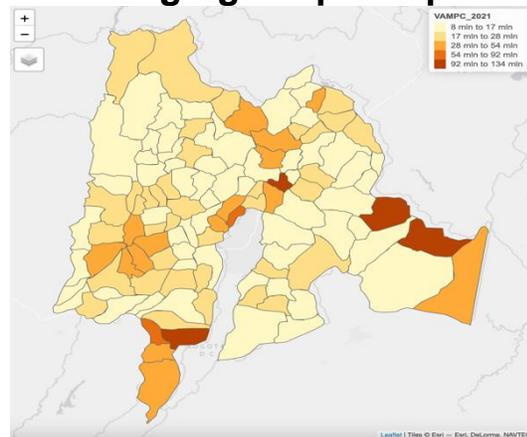
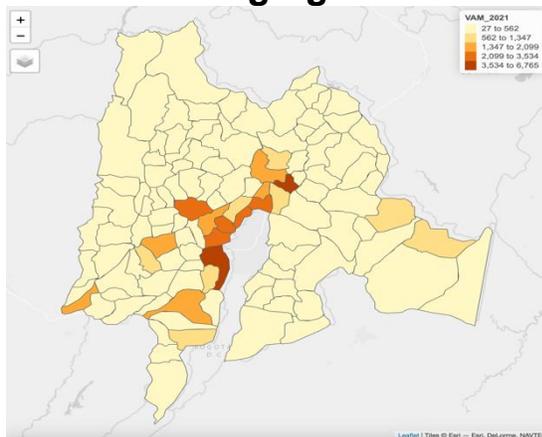
Sin embargo, el Municipio de Soacha aún se encuentra alejado en términos de producción de las ciudades que pertenecen a su misma agrupación de Jenks por población, su posición entre estas 15 ciudades mencionadas es de número 12, y es superada por múltiples ciudades que cuentan con una menor población, lo que refleja que, dada la cantidad de ciudadanos que habitan el Municipio de Soacha, aún queda mucho trabajo por hacer en materia económica.

### Gráfico 3: VAM – Municipio de Soacha – Pesos constantes de 2021



Lo anterior se corrobora al apreciar el PIB per cápita del Municipio de Soacha y lo comparamos con el valor agregado, situación que observamos en el grupo de mapas 3 en el que se muestran los cambios del Municipio en el grupo de Jenks según si se aprecia el agregado o en su valor per cápita.

### Grupo de mapas 3 – Valor Agregado Municipal global y per cápita 2021

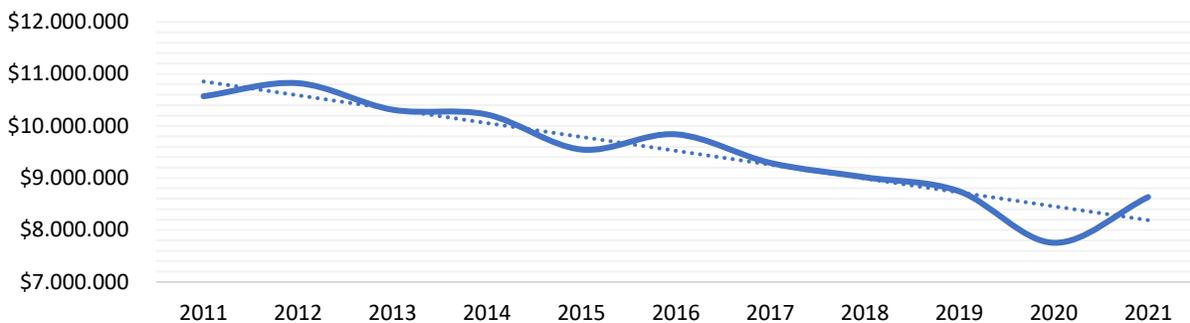


Se aprecia entonces que, en términos agregados, en el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Soacha es el que, con Tocancipá pertenecen a la más alta agrupación de Jenks, sin embargo, ponderado por su población, el Municipio de Soacha pasaría al último agrupado de Jenks, es decir, en valores agregados se encuentra en el grupo de mayor valor agregado, sin embargo, en términos per cápita cae al último puesto.

Lo anterior refleja que aún en el Departamento de Cundinamarca existen casos como los municipios al norte del Distrito Capital o núcleo

metropolitano que cuentan con mayor capacidad de atracción de inversiones, crecimiento y valor agregado, situación que refleja que el Municipio de Soacha ha presentado restricciones para atraer inversiones, generar dinámicas económicas que le permitan generar mayores oportunidades de su conurbación con el núcleo metropolitano y, en general, tener la capacidad de concentrar mayor actividad económica, crecimiento y desarrollo en su jurisdicción, con el consecuente beneficio para los habitantes derivado de mayores fuentes de empleo, generación de ingresos y riqueza.

#### Gráfico 4: VAM Per cápita – Municipio de Soacha – Pesos constantes de 2021



El gráfico 4 muestra el VAM per cápita a pesos constantes de 2021, un preocupante patrón salta a la vista: una tendencia decreciente, en este caso apreciamos cómo la población del Municipio ha crecido a mayores tasas que su economía, reflejando una desacumulación de riqueza en el largo plazo, esto, refleja también la incapacidad de la economía local de generar fuentes de empleo y riquezas adecuadas respecto a la población que reside en su jurisdicción, lo que a la postre es el reflejo de las dificultades del Municipio para aprovechar su privilegiada ubicación geográfica de encontrarse conurbado al mayor centro de producción del país y poder captar las dinámicas económicas de las áreas vecinas.

#### Soacha en el sistema de Ciudades

En lo que tiene que ver con las economías metropolitanas, de las cuáles nuestro Municipio hace parte como parte de la aglomeración urbana más grande del país y cuyo núcleo es Bogotá D.C., el país ha venido construyendo amplios esfuerzos técnicos por caracterizar y comprender las dinámicas económicas urbanas, quizás, entre las más significativas, encontramos la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011, la

cual estableció en su artículo 29 la competencia de la Nación para dictar los lineamientos del proceso de urbanización y el sistema de ciudades.

Lo anterior derivó en múltiples esfuerzos de caracterización y estudios para entender el sistema urbano que llevaron a un nuevo enfoque del desarrollo territorial que tuviera a las ciudades como centro de la planeación urbana y Soacha, como una de las mayores ciudades del país, no puede planificar su visión de desarrollo alejándose de estas realidades.

En tal sentido, el sistema de ciudades tiene su fundamento en las teorías de economía urbana de los trabajos de Duranton (2008), de allí, el documento publicado por el Departamento Nacional de Planeación -DNP- (2014) estableció una adecuada simplificación de las teorías del citado autor, el cual establece que la productividad de una ciudad depende, entre otros factores, de los que apreciamos en el siguiente diagrama:



Por lo anterior, en el contexto del sistema de ciudades, la acumulación de riqueza de una ciudad depende, inicialmente del tamaño de la ciudad misma, que en el caso de nuestro Municipio adquiere una relevancia preponderante por ser una de las principales ciudades en tamaño demográfico del país y una de las que mayor población ha logrado atraer con el pasar del tiempo, sin embargo, tal concentración poblacional no se traduce necesariamente en un mayor capital humano, éste último requiere de ciudadanos debidamente formados en actividades productivas, con la capacidad de captar conocimiento y usar el mismo en actividades productivas que generen crecimiento y riqueza social.

Como se verá en el aparte educativo de presente programa, a nuestro Municipio aún le queda mucho camino por recorrer en materia educativa, el déficit cuantitativo, que si bien se ha reducido a través de las fuertes inversiones en gratuidad realizadas por el Gobierno Nacional a través de los últimos años, no es compatible con incrementos significativos en materia de calidad educativa, lo anterior sin dejar de lado el débil desempeño del Municipio en los últimos años por mantener la permanencia estudiantil y fomentar la matrícula en las instituciones de educación básica primaria y secundaria.

Adicionalmente nuestro aparato productivo aún no encuentra una especialización o vocación productiva, una gran parte de nuestros habitantes usa el Municipio con fines residenciales pero sus actividades productivas son desarrolladas en Bogotá, la industria ha presentado un preocupante fenómeno de migración hacia otras jurisdicciones (Tocancipá y norte de Bogotá, por ejemplo) que han desindustrializado al Municipio y cercenado la vocación industrial que antes poseía.

La desindustrialización y falta de especialización, junto con los bajos resultados en la formación del capital humano ha derivado en que no hayamos logrado una economía con rendimientos marginales crecientes, capaz de atraer inversiones significativas y de generar actividades productivas en nuestra jurisdicción, lo cual a su vez afecta la generación de ingresos fiscales que permitan la localización de inversiones públicas en sectores de conectividad física, los cuales podrían generar mayores efectos económicos sobre la localización económica en nuestro Municipio.

Finalmente, el Municipio aún presenta rezagos en la formación en nuevas tecnologías y conectividad virtual, en muchas instituciones de educación se carece de formación en las áreas que dominan la generación de riqueza en la nueva era: las tecnologías de la información, la oferta educativa de calidad en nuestro Municipio aún no explota adecuadamente áreas como la programación y las matemáticas y el sector productivo de nuestro Municipio aún no se apropia de las nuevas tecnologías para mejorar su productividad y conectar con los mercados, a esto se le suman impuestos al acceso a la tecnología como el de teléfonos móviles que el último Gobierno impuso en detrimento del acceso a la tecnología de los ciudadanos y con efectos fiscales marginales y recaudo prudente.

Finalmente las Instituciones públicas carecen de resultados en el cumplimiento de sus fines, la protección de la vida y los derechos de

propiedad se encuentra en entredicho con las altas tasas de delincuencia, los tiempos en el ejercicio de la justicia y sus resultados son cuestionables, la percepción ciudadana de corrupción y manejo poco transparente de lo público se incrementa de forma paralela a las acciones de un Gobierno que en muchas ocasiones son cuestionables: creación de empresas con cuestionable sostenibilidad financiera, endeudamiento excesivo que afecta las futuras inversiones del Municipio y cuyo destino y ejecución es poco demostrable en la práctica o se encuentra destinado a *faraónicos* proyectos con cuestionable utilidad social.

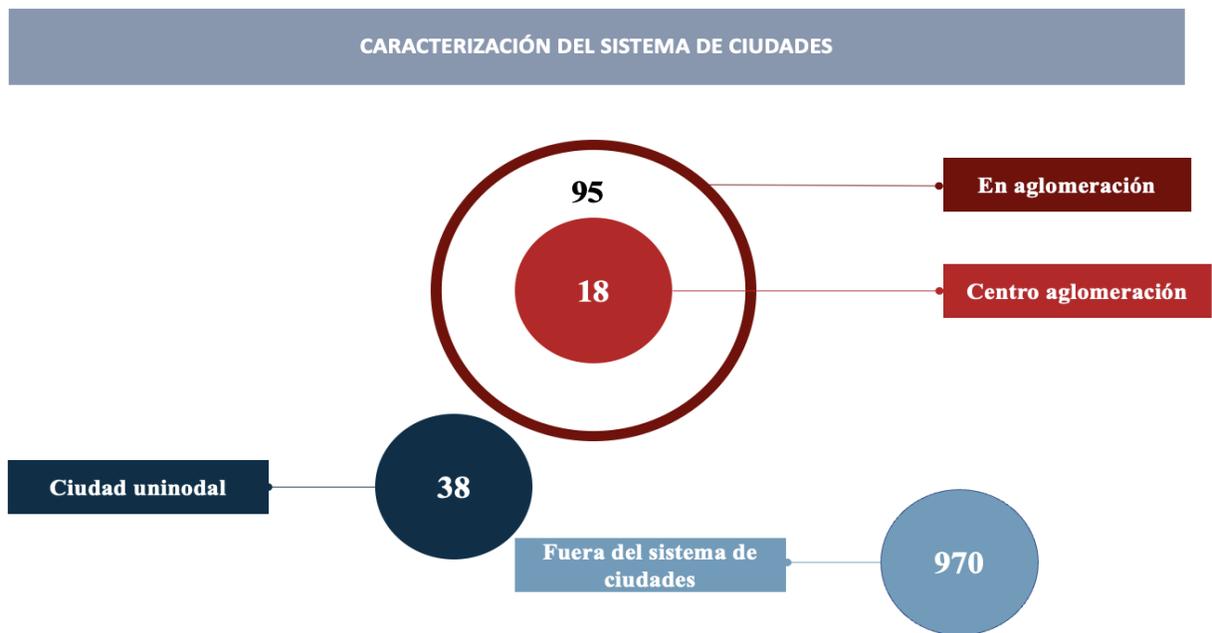
Por ende nuestro Gobierno implementará considerables esfuerzos en impulsar el capital humano, llevar el Municipio a la clusterización de actividades tecnológicas de alto valor agregado, inversión en vías que conecten los mercados y en plataformas virtuales que permitan incrementar las oportunidades de las empresas de nuestro territorio y materialización de inversión y gasto público sostenible, que minimice su impacto sobre el mercado y sean transparentes al control ciudadano, propuestas que se desarrollarán en detalle en distintos apartes del presente documento, especialmente en aquellos dónde se encuentran nuestro programa sectorial de educación, ordenamiento territorial y economía, infraestructura, tecnología y comunicaciones y fortalecimiento institucional.

### **Rezago de Soacha entre economías en aglomeración**

A partir de los análisis del sistema de ciudades, el DNP definió varios tipos de jurisdicciones según su papel en el esquema de urbanización, de un lado se definieron las ciudades centro de aglomeración, en este caso tenemos los núcleos metropolitanos que, dado su crecimiento constante y la capacidad de atraer capital humano, físico y financiero sin límite jurisdiccional, lograron, con el pasar del tiempo, expandir sus límites económicos más allá de sus límites territoriales e influir en las ciudades o jurisdicciones circunvecinas.

Las ciudades caracterizadas por el DNP como centro aglomeración son 18b y la más grande por población y tamaño de su economía de éstas es Bogotá D.C., cuya importancia es enorme en el sentido que uno de los Municipios influidos por su área de expansión económica es el nuestro.

## Sistema de ciudades



La siguiente gran caracterización del sistema de ciudades es de aquellas en aglomeración. En este gran grupo nos encontramos. Se trata de aquellas áreas bajo la influencia económica de las ciudades centro aglomeración y sobre las cuáles su actividad económica también se encuentra más allá del alcance jurisdiccional que el ordenamiento territorial les asignó.

De otra parte tenemos las ciudades uninodales, las cuáles son aquellas cuya actividad económica aún se mantiene limitada a su jurisdicción y aún no genera efectos sobre territorios vecinos, por último, se caracterizan las ciudades por fuera del sistema, las cuales son aquellas cuya actividad económica es propia pero no tiene las dimensiones suficientes para desbordar su jurisdicción ni tampoco se ven influidas por efectos de “contagio” o en términos estadísticos de correlación espacial económica por los centros de aglomeración.

**Tabla 1: Caracterización y variables del sistema de ciudades**

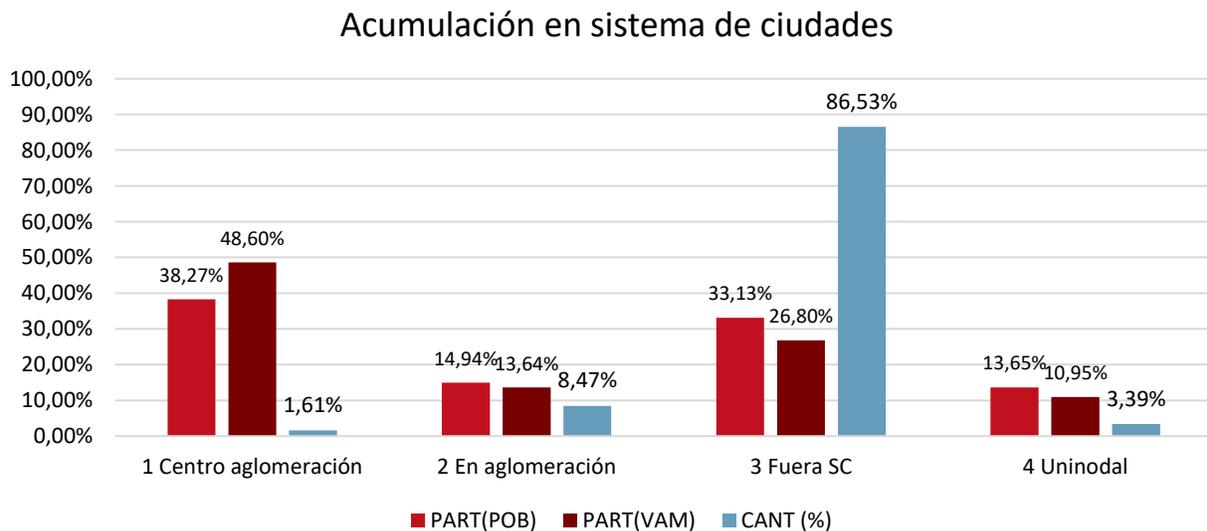
SITCIU	POBMUN	VAM	CANT	VAMPC	PART(POB)	CANT (%)	PART(VAM)
1 Centro aglomeración	19516777	\$ 524.965	18	\$ 26.898.140	38,27%	1,61%	48,60%
2 En aglomeración	7616789	\$ 147.366	95	\$ 19.347.523	14,94%	8,47%	13,64%
3 Fuera SC	16894897	\$ 289.467	970	\$ 17.133.398	33,13%	86,53%	26,80%
4 Uninodal	6962685	\$ 118.271	38	\$ 16.986.407	13,65%	3,39%	10,95%

La Tabla 1 muestra que 18 ciudades centro aglomeración registran un Valor Agregado Municipal 524 billones de pesos, en las mismas reside casi un

40% de la población nacional y se concentra casi la mitad del producto nacional, su valor agregado per cápita se ubica por encima de los 26 millones de pesos anuales y tan sólo representan un 1,61% del total de jurisdicciones.

De otra parte, las ciudades en aglomeración, dentro de las cuáles se encuentra nuestro Municipio, representan un 8,47% del total de jurisdicciones, su participación en el producto nacional apenas alcanza algo más del 13%, en las mismas residen unos 7,6 millones de personas y su ingreso per cápita es de 19 millones de pesos año.

### Gráfico 5: Participaciones de población VAM y cantidad de jurisdicciones sistema de ciudades



Nótese que el VAM per cápita del Municipio de Soacha, de apenas 8,6 millones año es considerablemente bajo respecto del global de las ciudades en aglomeración que alcanza unos 19.3 millones, así, nuestro municipio no tiene un producto per cápita ni tan siquiera de la mita del global de las ciudades en aglomeración, adicionalmente, como se aprecia en la Tabla 2, nuestro Municipio ocupa el lugar 86 de entre los 95 Municipios en aglomeración según VAM per cápita, lo cual nos indica que tenemos mucho camino aún por recorrer en materia de fortalecimiento económico municipal y que el Gobierno debe jugar un papel esencial, decidido y diferencial a lo hecho en los últimos años por corregir el rumbo económico de nuestra ciudad.

**Tabla 2: Caracterización y variables del sistema de ciudades**

POSICIÓN	MUNICIPIO	VAM_PC 2021
1	Tocancipá	\$ 107.937.778
2	Nobsa	\$ 104.673.266
3	Cota	\$ 91.871.602
4	Yumbo	\$ 87.094.767
5	Tibasosa	\$ 71.453.569
6	Girardota	\$ 54.322.324
7	Sabaneta	\$ 42.100.592
8	Envigado	\$ 41.654.497
16	Funza	\$ 29.896.041
19	Sibaté	\$ 27.767.092
86	Soacha	\$ 8.632.618

Entender las dinámicas anteriores es esencial para la materialización de un programa de gobierno que aspire a transformar nuestro municipio, en este aspecto nuestro gran reto como ciudad será lograr los encadenamientos necesarios, con las acciones descritas a lo largo de nuestra propuesta, para poder derivar mayor crecimiento y beneficios económicos de la aglomeración urbana a la que pertenecemos, en tal sentido, y a pesar de la ausencia de acciones del Gobierno actual en la materia, la integración regional a través del esquema institucional de región metropolitana resultará en esencial para la coordinación de acciones y recursos que nos permitan una mayor conectividad con nuestro núcleo metropolitano y mayores interacciones económicas que, mezclado con la especialización pretendida en nuestra visión, repercutirá en una verdadera transformación económica y social de Soacha.

## Educación

El diagnóstico educativo pasa por comprender la situación actual del Municipio en el sector educativo a través de sus variables relevantes, en un primer aparte se analizarán las variables asociadas a la cobertura y retención estudiantil en Soacha, luego se analizarán los factores de calidad educativa y finalmente la de acceso a educación superior y sus resultados.

### Cobertura educativa en Soacha

El primer análisis se realiza sobre la cobertura neta en educación, para ello nos fundamentamos en los datos proporcionados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) el cuál define este indicador como “(...) la relación entre el número de estudiantes matriculados en transición, primaria, secundaria y media que tienen la edad teórica (5 a 16 años) y el total de la población correspondiente a esa misma edad.”

El indicador de cobertura neta educativa puede ser superior al 100%, esto ocurre, en palabras del Ministerio “Cuando las proyecciones de población del DANE no capturan adecuadamente los flujos migratorios internos (...)” en cuanto a que las proyecciones a partir de datos censales pueden diferir de las migraciones internas que existen a través de los Municipios, caso en el cual podemos encontrarnos con que Municipios reciben más población en edad de estudiar que la reflejada en las proyecciones del DANE y esto se traslada a mayor población en edad educativa matriculada, que la que se encuentra habitando el Municipio según las proyecciones DANE.

Adicional a la explicación del MEN, es posible que existan Municipios “receptores” de población estudiantil no residente, y Municipios “expulsores” de residentes en edad estudiantil. Un Municipio será “receptor” en aquellos casos en que, atraídos por la calidad de sus instituciones educativas o por otro tipo de factores, recibe estudiantes que no habitan en su jurisdicción, sino que solamente se educan en ella, caso contrario al de los Municipios “expulsores” de población estudiantil, en el cual una parte de sus habitantes no estudian en el Municipio de residencia sino desarrollan su actividad estudiantil en municipalidades vecinas.

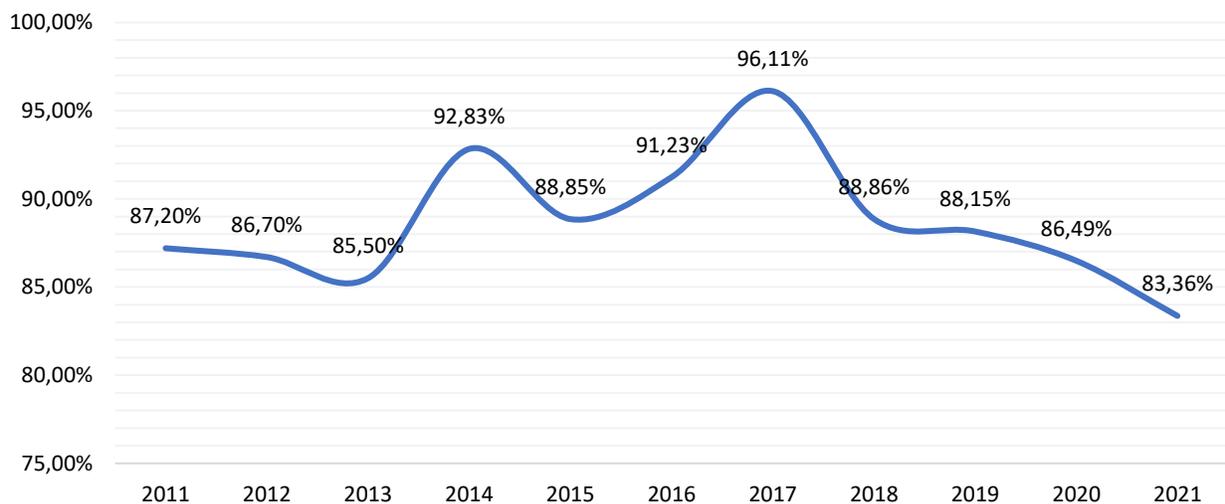
Si los datos poblacionales proyectados por el DANE respondiesen absolutamente a la realidad, los Municipios “receptores” tendrían tasas de cobertura neta de educación superiores al 100% y los “expulsores” tasas inferiores a ése 100% y unas y otras se compensarían entre sí; lamentablemente las proyecciones intercensales del DANE se encuentran sujetas a imprecisiones normales en cualquier tipo de proyección que hace que no pueda leerse el índice como explicado por flujos de población estudiantil interjurisdiccional sino que sólo una parte de la misma pueda entenderse en tal sentido.

Lo anterior en cuanto, si bien en el presente diagnóstico tomamos como fuente de información la proporcionada por el MEN, y reparamos en algunas conclusiones al respecto, no podemos perder de vista que estamos usando

un indicador aproximado a la realidad y no totalmente real por los errores estadísticos que normalmente se encuentran asociados a cualquier tipo de proyección.

Explicado lo anterior procedemos a reportar, entre los años 2011 a 2021, dentro de los cuáles abarcamos los resultados de aproximadamente tres gobiernos y medio, el indicador de Cobertura Neta Educativa la cual apreciamos en el gráfico 1:

**Gráfico 6: Cobertura neta de educación en Soacha**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN

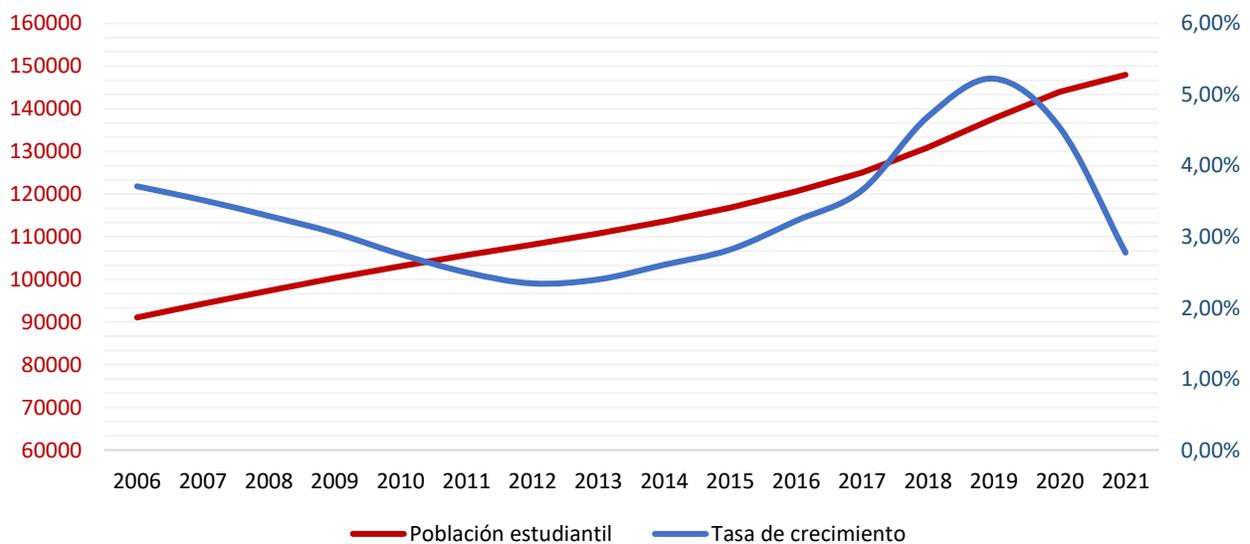
Observamos que la misma presentó una tendencia creciente entre 2013 y 2017, para luego mostrar una clara tendencia decreciente entre 2017 y 2021, llegando el último año a mínimos históricos. De acuerdo a la introducción del presente capítulo, esto pudo deberse, de una parte a imprecisiones en las proyecciones poblacionales del DANE al asignar al Municipio de Soacha una población en edad de estudiar mayor a la que en realidad reside en el Municipio, o, de otra parte, puede deberse a que el Municipio de Soacha es expulsor de población educativa, junto con el hecho de que en realidad, además de ser expulsor, parte de su población no se encuentre matriculada y por ende, en efecto, hay deficiencias en la cobertura.

No obstante las posibilidades anteriormente planteadas, lo cierto es que el gráfico 2 la población en edad de educarse proyectada por el DANE para el Municipio de Soacha (entre los 5 y los 16 años), si bien presentó un incremento considerable desde 2012 a 2019, creció a un menor ritmo a partir

del año 2019, razón por la cual sería contra intuitivo pensar que la caída en la tasa de cobertura neta educativa se debe a incrementos desmesurados en las proyecciones de población en edad de educarse registradas por el DANE para los años posteriores a 2019, esto en cuanto precisamente el ritmo de crecimiento poblacional en estas edades, para estos años bajó, por lo que el índice, debido exclusivamente a errores en la captación de los flujos migratorios en el DANE debió haberse incrementado y no caído como en efecto ocurrió.

Lo anterior deja al Municipio en un claro deterioro de la cobertura educativa en educación primaria y secundaria que puede tener dos posibles fuentes o explicaciones, de una parte que el Municipio sea “expulsor” de población y de la otra que en efecto haya considerables deficiencias en materia de cobertura educativa a partir de 2017, esto último resulta en la clara necesidad de acciones gubernamentales que garantice que reduzca la deserción educativa, incentive a los padres a matricular a sus hijos y elimine las barreras educativas de forma eficiente.

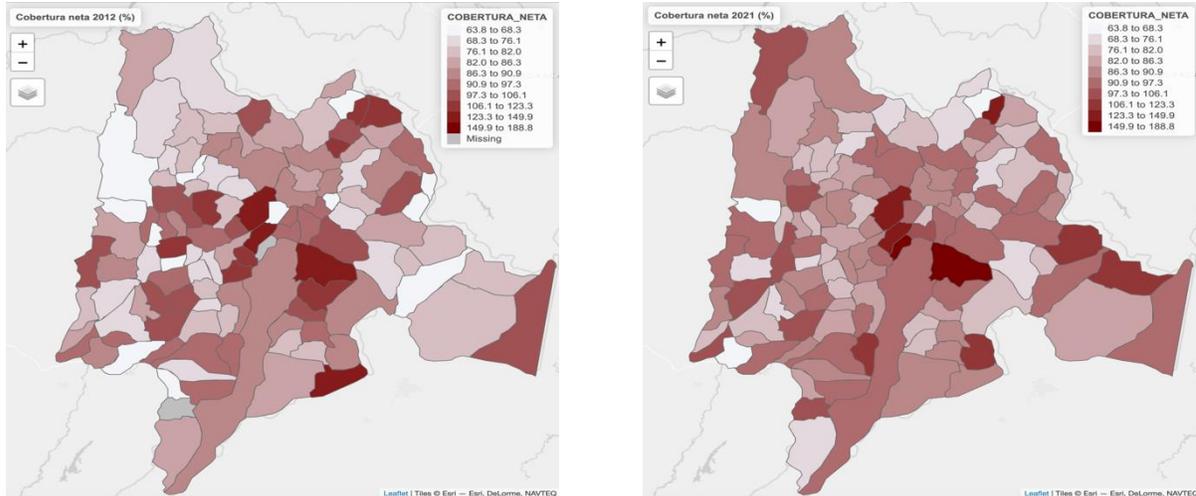
### Gráfico 7: Cobertura neta de educación en Soacha



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE con cálculos propios para crecimiento poblacional.

Una mirada geográfica a lo anterior nos muestra el comportamiento del indicador de Cobertura Neta Educativa de Soacha en comparación con otros Municipios y con el Distrito Capital de Bogotá, tal cual se observa a continuación:

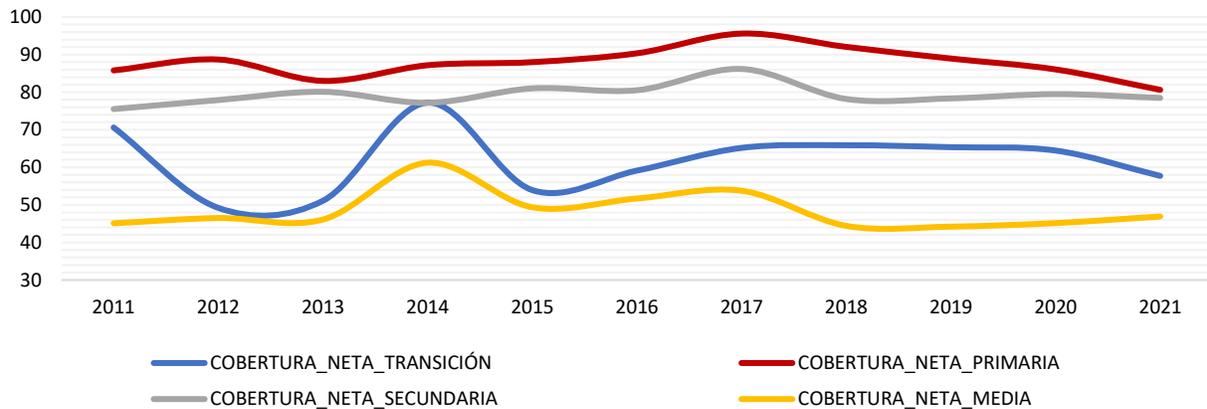
### Gráfico georreferenciado 1: Cobertura neta de educación en Soacha



Fuente: Elaboración propia con datos MEN

Como se aprecia el indicador se deterioró en los últimos 10 años de gobierno, lo anterior puede ser debido a que la infraestructura educativa del Municipio, junto con los recursos disponibles para el subsidio a la oferta educativa, estrategia complementaria a la de oferta oficial, no ha sido coherente con el crecimiento poblacional del Municipio de Soacha y nos obliga, como Gobierno, a ser más rigurosos en la oferta institucional, a invertir más recursos en la construcción de nuevas infraestructuras educativas y a realizar mayores esfuerzos fiscales de los que hasta el momento se han realizado en retención educativa por parte de otros Gobiernos.

## Gráfico 8: Cobertura neta de educación en Soacha



Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN

Estrategias como el Plan de Alimentación Escolar (PAE), el transporte escolar y el acompañamiento y seguimiento efectivo a las familias beneficiarias de la educación público se encontrarán en la primera línea de atención de nuestro Gobierno y se estructurarán de la mano con la inversión en nuevas infraestructuras oficiales que garanticen una cobertura mayor y al alcance de nuestra población en edad educativa.

Finalmente, el gráfico 3 nos muestra la Cobertura neta por grado educativo, apreciamos que los grandes retos se enfrentan en media y transición, lo que nos llevará a enfocar esfuerzos, mediante políticas especializadas en primera infancia y pre adolescencia, con el fin de lograr matrícula y retención de la población en estas edades.

### Deserción educativa en Soacha

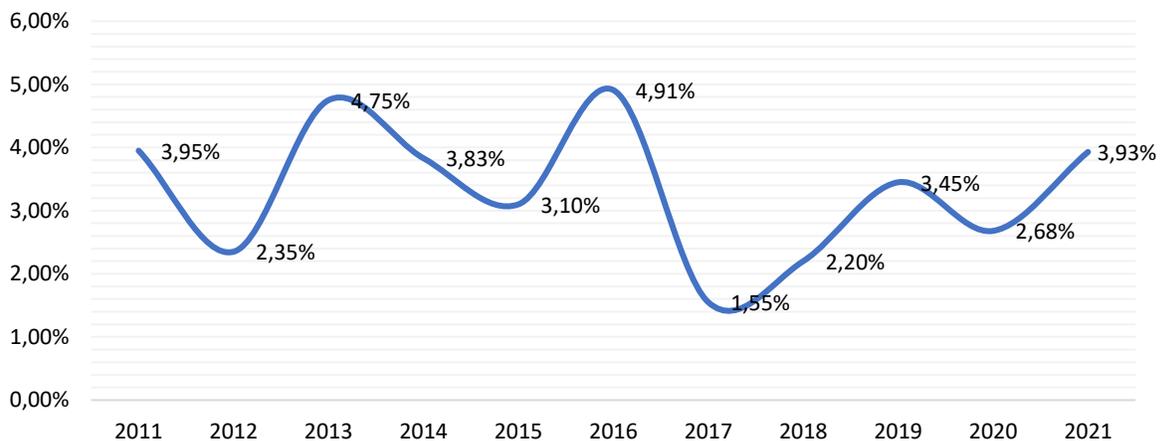
La deserción educativa es otro de los problemas que debemos enfrentar en nuestro gobierno, de una parte, éste fenómeno, en el mejor de los casos que es cuando se logra hacer que un alumno retome su proceso educativo, fenómenos de extra-edad, que ralentizan el aprendizaje, elevan costos en la financiación de la educación superior y disminuyen los ingresos por capitación en las transferencias del Sistema General de Participaciones.

Adicionalmente, en el peor de los casos, que es cuando no se logra que el alumno retome sus estudios, ocasiona fuertes costos para la persona que se ve avocada a dificultades futuras para su inmersión en el mercado laboral, al tiempo que resta capital humano y disminuye la capacidad de

generación de riqueza social futura, afectando negativamente el desarrollo socioeconómico municipal.

Por las anteriores razones es que cifras como las que apreciamos en el gráfico 4 son fuente de preocupación para nuestro futuro Gobierno; al respecto, si bien las tasas de deserción, a partir de 2017 presentaron una reducción transitoria, han continuado una senda creciente a partir de tal fecha que no debe pasarse por alto.

### Gráfico 9: Tasa de deserción



Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN

Todo lo anterior pese a los esfuerzos fiscales que adelanta el Estado en materia de gratuidad, alimentación escolar, y otras estrategias de retención estudiantil, en tal sentido, como Gobierno debemos buscar evaluar los eventuales fallos en las políticas de retención actuales para, de tales errores, mejorar las estrategias de retención e innovar en nuevas que permitan que los estudiantes continúen en sus estudios y con ello que no falle el Estado en el deber de brindarles la educación, cuando menos básica, que les permita continuar con su proyecto de vida y aportar valioso capital humano en el futuro al proceso educativo.

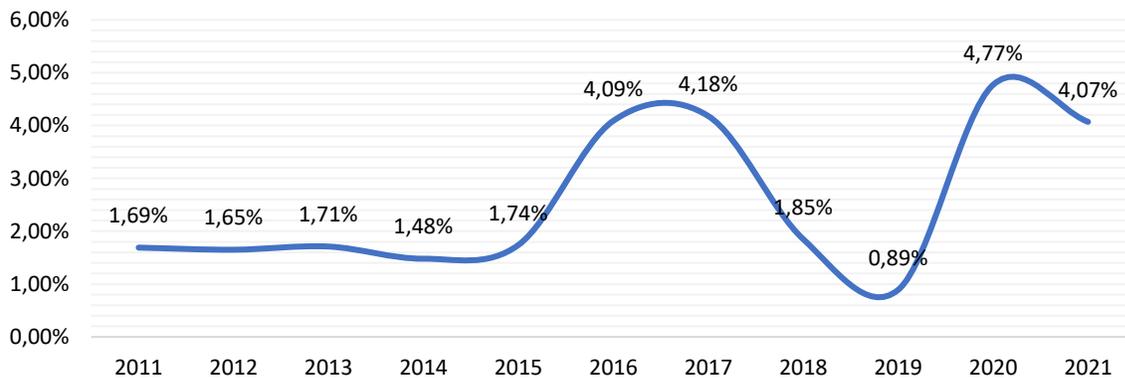
### Repitencia escolar

La repitencia escolar también afecta el proceso educativo de múltiples formas, de una parte tiene el efecto nocivo de generar condiciones educativas de extra edad que el alumno de deserción “recuperado”, pero de otro, y de gran relevancia, genera costos sociales asociados a que el

Estado, en el caso del estudiante subsidiado, resulta pagando dos veces por la educación de una anualidad del mismo estudiante, junto con lo más relevante, el retraso en el proyecto de vida estudiantil del niño o adolescente repitente, quien ve retrasado su proyecto cuando menos un año.

En tal sentido, para nuestro futuro gobierno es de principal relevancia formular acciones de política pública que permitan reducir la repitencia, máximo cuando, como se aprecia en el gráfico 5, a partir de 2019 tal indicador viene mostrando incrementos considerables que deben ser atendidos.

### Gráfico 10: Tasa de repitencia



Fuente: Ministerio de Educación Nacional MEN

## Salud

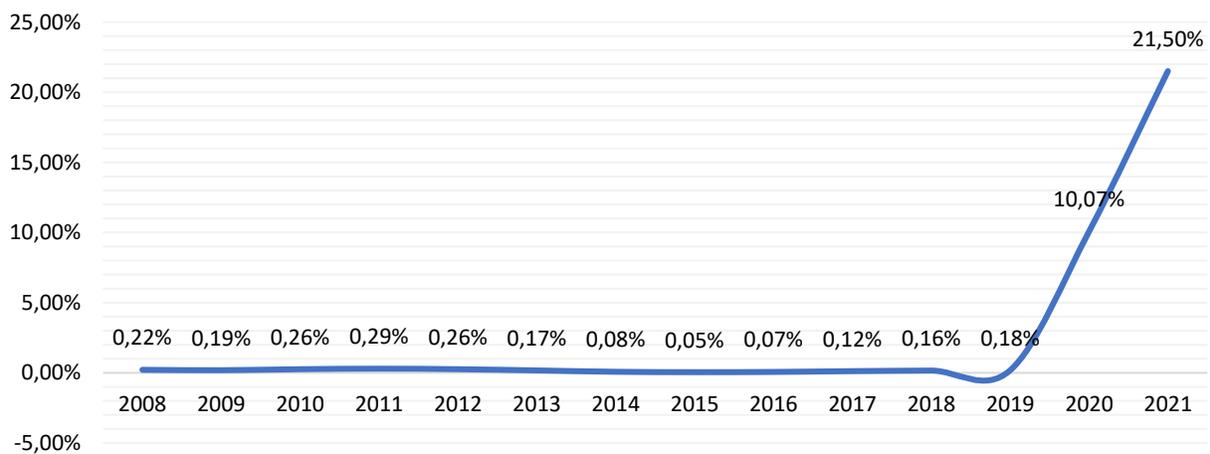
La base de datos más grande de mortalidad en Colombia es la que recopila el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y que se denomina “estadísticas vitales”, si bien el DANE es el órgano en el Gobierno Nacional encargado de la recopilación de estos datos, no deja de ser una fuente secundaria de los mismos, siendo la fuente primaria de los datos organizados por el DANE el Instituto Colombiano de Medicina Legal, única entidad en Colombia con la competencia de certificar la causa de muerte de sus habitantes.

Con la base de datos anterior, nuestro equipo construyó un histórico amplio que nos permitiera conocer las principales causas de muerte entre 2008 – 2021, esto para así mismo plantear estrategias que nos permitan atacar aquellas que representan una mayor proporción de vidas humanas

perdidas, eso sí, sin descuidar otras que pueden ser también complejas en materia epidemiológica y de salud pública.

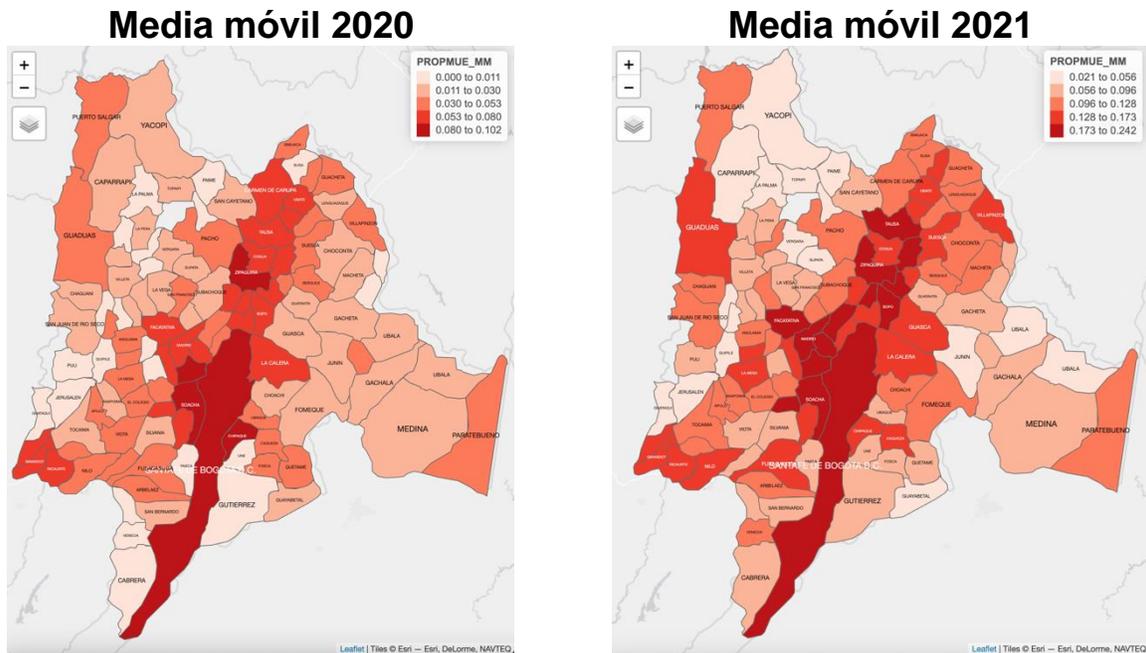
En el año 2021, según las bases de datos analizadas y las causas de muerte reportadas bajo el estándar de la “*Clasificación Internacional de Enfermedades – décima edición*” CIE-10, bajo la homologación y agrupación de causas de muerte realizada por el DANE, encontramos preponderancia de la causal 10 denominada: “*Todas las demás enfermedades infecciosas y parasitarias*” dentro de las que se encuentra precisamente las causas nominadas “*Infección debida a Coronavirus, de sitio no especificado*” y “*Coronavirus como causa de enfermedades clasificadas en otros capítulos*” lo que indica que gran parte del incremento de esta causal en los últimos años se debió, como se esperaba, a la pandemia. En tal sentido, conviene analizar la evolución de esta enfermedad a lo largo de los años de pandemia y comparar la misma con la proporción de muertes de otras jurisdicciones vecinas para establecer la influencia que tuvo y tendrá a futuro la misma en el comportamiento de la mortalidad en nuestro Municipio:

### Gráfico 11: Media móvil de proporción de muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias en Soacha



Se aprecia que la pandemia hizo de las enfermedades por enfermedades infecciosas, dentro de las cuáles, para efectos de la meta data del DANE, encontramos al COVID – 19, lo que se aprecia en que la proporción de muertes por esta enfermedad antes era realmente marginal y no se encontraba como una causa de muerte a considerar en nuestro Municipio.

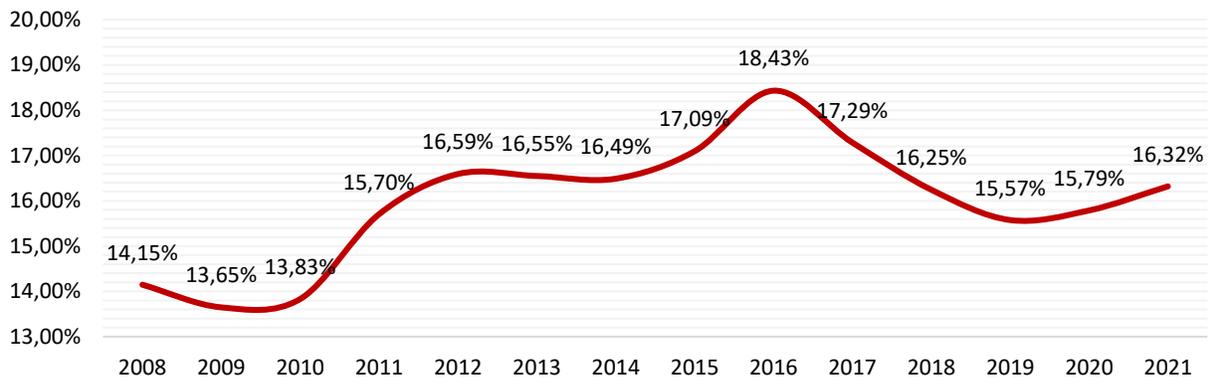
## Gráfico 12: Media móvil de proporción de muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias en Soacha



El gráfico departamental nos muestra que la preponderancia del COVID fue mayor en las áreas más densamente pobladas, esto es, en nuestro departamento, el Distrito Capital y su área de influencia, lo que es natural al tratarse del COVID de una enfermedad infecciosa y transmisible, con mayor probabilidad de contagio en las urbes dónde las aglomeraciones de personas las hacen más incontrolable.

Al margen de esta enfermedad, y de sus implicaciones que, luego de la masificación de la vacuna podrán ser transitorias, tenemos que existen otras enfermedades cuya proporción de mortalidad llama más la atención por tratarse de enfermedades que tradicionalmente afectan en una alta proporción a los habitantes del Municipio, tal es el caso de la “*enfermedad isquémica del corazón*”, las cuáles presentan una considerable participación a lo largo de los años.

## Gráfico 13: Media móvil de proporción de muertes por enfermedad isquémica del corazón



Nótese que el comportamiento de la serie presentó un pico en el año 2016, sin embargo, a partir de tal momento se redujo para luego volverse a incrementar, normalmente, esta causa de muerte es producto de los hábitos de los ciudadanos tanto en consumo como en la práctica del deporte y sus efectos aparecen muchos años después de que las elecciones de hábitos de vida son tomadas, a menudo con el aumento de la edad.

En el análisis demográfico previamente realizado, observábamos cómo la edad media de la población del Municipio de Soacha ha crecido considerablemente al disminuirse las tasas de natalidad y aumentar la expectativa de vida, situación que hace al Municipio más vulnerable a este tipo de muertes que otras jurisdicciones con otro tipo de estructura demográfica, razón adicional para que como gobierno planteemos estrategias concretas.

Dentro de nuestra acción como gobierno, y que se detallarán más adelante en nuestro programa, proponemos medidas que incluyen la promoción de estilos de vida saludables que reduzcan el tabaquismo, la obesidad y fomenten la actividad física, metas que irán de la mano de nuestra secretaría de educación, para los efectos de promover consumos saludables y educación nutricional, del Instituto Municipal de Recreación y Deporte para fomentar la actividad física saludable y la Secretaría de salud como pilar fundamental de nuestra acción, todo lo cual se hará en nuestro programa integral de salud pública.

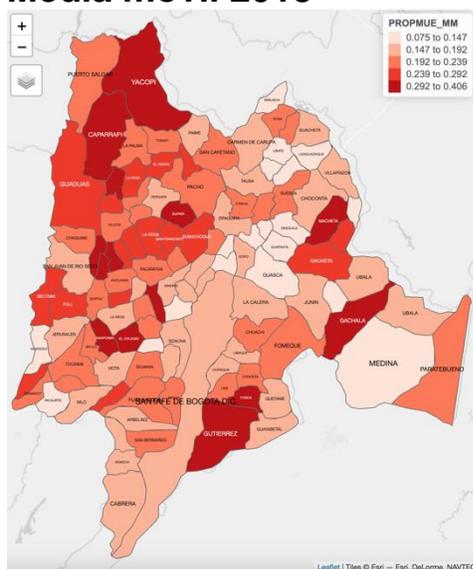
La hipertensión y la diabetes son factores de riesgo importantes para las enfermedades isquémicas del corazón. Las políticas públicas de nuestro gobierno en materia de salud pública tendrán un enfoque dirigido a la

detección temprana y el control de estas condiciones a través de chequeos regulares y programas de manejo de enfermedades crónicas.

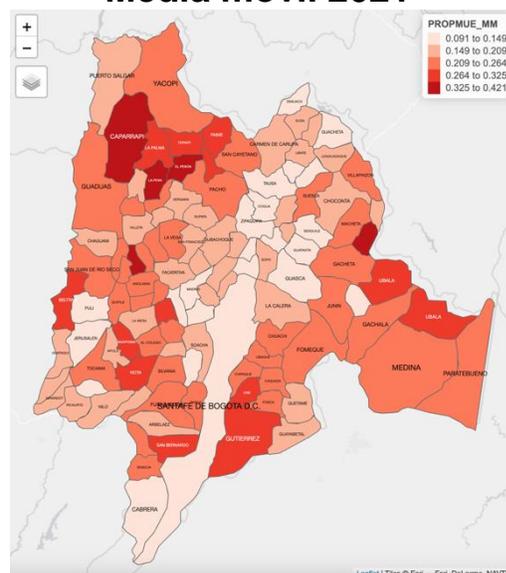
También, a través de nuestra política de fortalecimiento de la salud por comunas, fomentaremos el acceso de nuestros ciudadanos a cuidados médicos preventivos, que adviertan las situaciones de riesgo y realicen un adecuado seguimiento a este tipo de enfermedades que son prevenibles si la decidida acción de la política pública del Estado así lo decide.

Finalmente, será propósito de nuestro gobierno fortalecer políticas públicas que apoyen a ciudadanos que hayan sobrevivido a las enfermedades de tipo cerebrovascular para su rehabilitación, apoyo psicológico y políticas de reintegración a la comunidad y a su trabajo para que desarrollen su proyecto de vida adecuadamente.

**Gráfico 14: Media móvil de proporción de muertes por enfermedad isquémica del corazón**  
**Media móvil 2018**



**Media móvil 2021**



Finalmente, la proporción de muertes en media móvil de Soacha por causa de enfermedad isquémica del corazón fue relativamente alta en 2021 si la comparamos con sus municipios vecinos e incluso con el Distrito Capital de Bogotá, razón por la que debemos actuar de forma consistente para frenar esta causa de muerte en nuestro Municipio.

En estrecha relación con las enfermedades isquémicas del corazón nos encontramos con que otra causa prevalente de muerte en nuestro Municipio son las enfermedades cerebrovasculares, esto también nos debe movilizar como Gobierno a adoptar políticas estratégicas en la materia y continuar fortaleciendo los programas de prevención antes mencionado.

**Tabla 3: Estrategia fiscal – Proporción de muertes por causa en Soacha (Principales causas)**

CÓDIGO	CAUSA	2019	2021
51	Enfermedades isquémicas del corazón	15,57%	16,32%
55	Enfermedades cerebrovasculares	7,96%	5,34%
101	Agresiones (homicidios) y secuelas	7,13%	4,53%
60	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	5,19%	3,72%
41	Diabetes mellitus	3,53%	2,97%
90	Accidentes de transporte de motor y secuelas	3,04%	1,83%
13	Tumor maligno del estómago	3,01%	1,90%
59	Neumonía	2,96%	2,78%
50	Enfermedades hipertensivas	2,70%	1,96%
53	Todas las demás formas de enfermedad del corazón	2,49%	1,84%

De otra parte, en las mayores proporciones de muerte en nuestro Municipio nos encontramos con los homicidios, lo cual, si bien no es un problema directo de salud pública, sí implica el compromiso desde la secretaría de gobierno y las de desarrollo social, por encontrar esfuerzos grandes en nuestros programas de seguridad ciudadana y de integración social que prevengan esta causa de muerte que en nuestra ciudad.

La otra gran causa de mortalidad a la que debemos poner atención son las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, las cuales tienen una gran explicación en el tabaquismo y en la contaminación del aire producto de las emisiones de partículas que permanecen en el aire, por lo que, aparte de fomentar estilos de vida saludables que alejen el cigarrillo, será meta de nuestro gobierno la implementación de medidas estructuradas para la medición de contaminación, establecimiento de tasas que la

penalicen fiscalmente (impuestos pigouvianos) y normas de control ambiental más estrictas.

## Seguridad

El municipio de Soacha enfrenta una situación alarmante en términos de seguridad ciudadana, con una tasa de homicidios por 100,000 habitantes de aproximadamente 25.46, la cual se encuentra por encima del promedio del departamento de Cundinamarca (24.52). Estos datos revelan la urgente necesidad de abordar los problemas de seguridad en el municipio y desarrollar estrategias efectivas para reducir la violencia y garantizar la protección de los ciudadanos. Es fundamental implementar políticas integrales, fortalecer las instituciones de seguridad, fomentar la participación ciudadana y promover la colaboración entre la comunidad y las autoridades para lograr un Soacha seguro y pacífico.<sup>3</sup>

### Gráfico 15:



Gráfico de elaboración propia utilizando datos del Ministerio de Defensa y el DANE. Año de los datos: [2022]

Al observar los datos más de cerca, se puede destacar un detalle crucial: a pesar de las fluctuaciones anuales, la tasa de homicidio intencional en 2022 efectivamente terminó siendo más alta que en 2019.

Los datos presentados ilustran una realidad alarmante y preocupante para la ciudad de Soacha. Los homicidios, tanto intencionales como en tránsito,

<sup>3</sup> Los datos del presente diagnóstico son tomados de: ministerior de defensa y DANE

han persistido a un nivel inaceptable durante la administración actual de 2020 a 2023.

Al observar la tasa de homicidios intencionales por 100,000 habitantes, notamos un incremento significativo del 21.7 en 2019 al 23.7 en 2021. Este aumento de casi el 10% durante ese período subraya una inquietante tendencia creciente en la violencia homicida que es completamente inaceptable y exige la reevaluación inmediata y el fortalecimiento de las estrategias de seguridad actuales.

En 2022, hubo una disminución en la tasa de homicidios intencionales a 18.3, un destello de esperanza en medio de la oscuridad, pero un progreso insuficiente. Un año de mejoría no puede oscurecer el hecho de que, desde 2019 hasta 2022, el número absoluto de homicidios totales apenas disminuyó, de 194 a 193. Esta cifra es un escalofriante recordatorio del estancamiento y la falta de progreso en la seguridad ciudadana. La disminución de un solo homicidio en cuatro años es una prueba contundente de la incompetencia y el fracaso de la administración actual.

Por otro lado, la tasa de homicidios en tránsito ha aumentado de 5.6 en 2019 a 7.1 en 2022. Esta creciente tendencia refuerza aún más la necesidad de medidas de seguridad vial más estrictas, concienciación pública y aplicación rigurosa de las normas de tránsito.

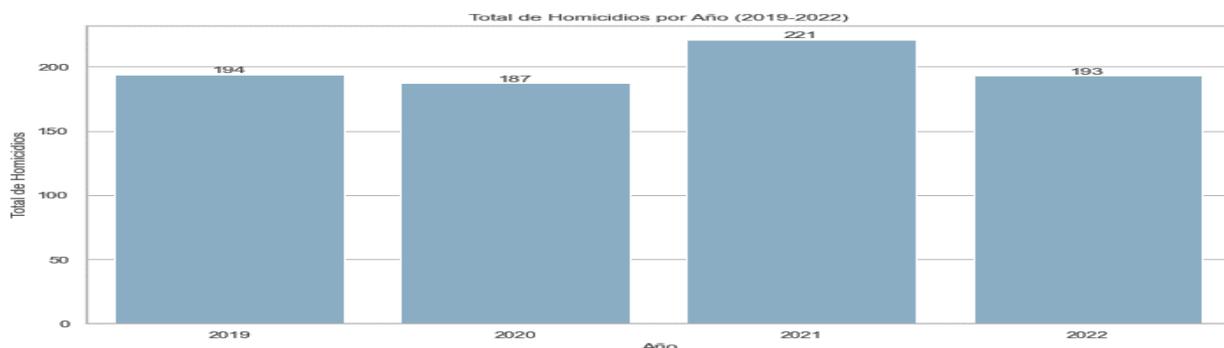


Gráfico de elaboración propia utilizando datos del Ministerio de Defensa y el DANE.

Nos vemos obligados a preguntar: ¿Dónde están las políticas efectivas de seguridad? ¿Dónde está la aplicación diligente de la ley y el orden? ¿Dónde están las estrategias preventivas y las medidas educativas que deberían estar disuadiendo el crimen y fomentando una convivencia pacífica?

La falta de avance en la reducción de los homicidios, ya sean intencionales o en tránsito, es un claro indicativo de que las políticas y estrategias de seguridad implementadas durante la administración actual han fallado

rotundamente. Los residentes de Soacha merecen un entorno más seguro. Merecen un gobierno que se toma en serio la seguridad ciudadana y se compromete a implementar estrategias eficaces y sostenibles para reducir la violencia y el crimen. La seguridad es un derecho fundamental que cada individuo debe disfrutar, y el hecho de que los homicidios en Soacha hayan permanecido prácticamente constantes durante cuatro años es un fallo imperdonable de la administración actual.

### Gráfico 16:



Gráfico de elaboración propia utilizando datos del Ministerio de Defensa y el DANE.

En los últimos cuatro años, el municipio de Soacha ha visto una preocupante tendencia al alza en los hurtos, que han tenido un fuerte impacto en la seguridad y calidad de vida de los residentes. El total de hurtos ha ido aumentando año tras año, con una ligera disminución en 2020 que se puede atribuir a las medidas de confinamiento impuestas por la pandemia de COVID-19, que redujo la actividad en las calles y, por tanto, la oportunidad para que se cometieran delitos.

Desglosando los datos por tipo de delito, encontramos patrones distintos que requieren estrategias de abordaje específicas. En términos absolutos, el hurto a personas es, con diferencia, el delito más común, y ha visto un aumento preocupante del +84.4% desde 2019 a 2022. Esto señala un claro fracaso en las políticas de seguridad actuales para proteger a los ciudadanos en su vida diaria.

Además, la extorsión, aunque representa un número menor de casos en comparación con los otros delitos, ha experimentado un incremento desproporcionado del +131.03% desde 2019 a 2022. Este es un indicador de un deterioro de la seguridad empresarial y económica en el municipio, que puede tener efectos perjudiciales a largo plazo en el desarrollo económico y la estabilidad de la región.

Por otro lado, el hurto a vehículos ha ido en aumento constante año tras año, alcanzando un incremento del +69.13% desde 2019 a 2022. Esto afecta directamente la seguridad de los propietarios de vehículos y la eficacia de las medidas de prevención de este tipo de crimen.

Los hurtos a comercios y residencias, aunque han fluctuado a lo largo de los años, se mantienen como problemas persistentes que afectan la seguridad y el bienestar de los residentes y empresarios de Soacha.

Al observar estos datos, es evidente que la estrategia de seguridad actual no ha logrado contener, y mucho menos reducir, la tasa de hurtos en Soacha. La falta de mejora en la situación de seguridad, y en algunos casos el empeoramiento de esta es una clara señal de que se necesita un enfoque diferente.

Con un enfoque en la identificación de las debilidades y fallas que han permitido que esta tendencia al alza en los hurtos continúe. Con base en esta evaluación, se debe proponer el desarrollo de una nueva estrategia de seguridad, orientada hacia la prevención de delitos, el fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la policía y el compromiso de la comunidad en los esfuerzos de seguridad.

En última instancia, los residentes de Soacha merecen sentirse seguros en su municipio, y estos datos muestran que se necesita un cambio significativo para lograrlo.

**Gráfico 17:**

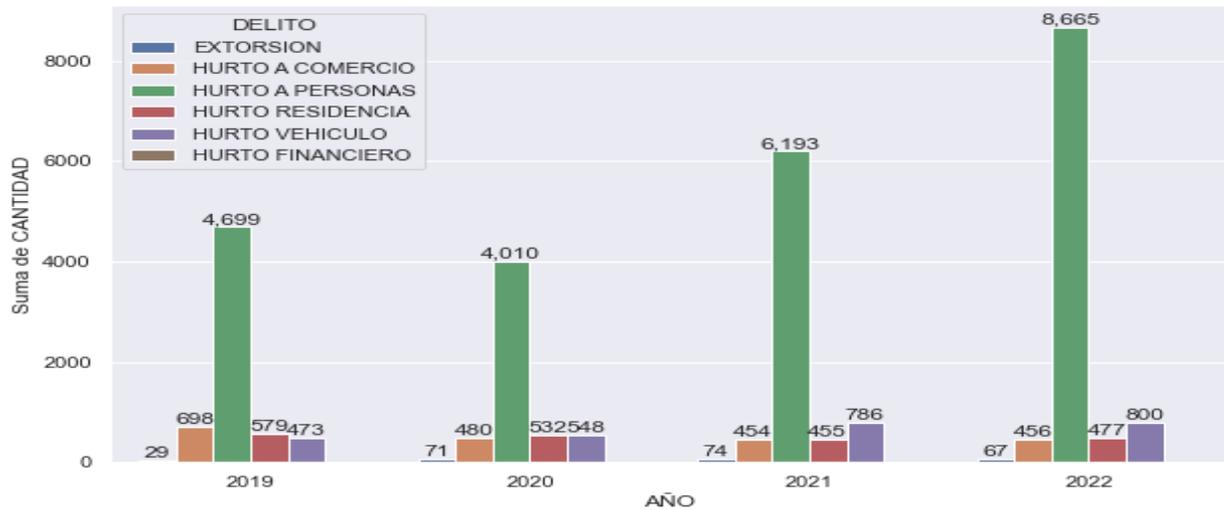


Gráfico de elaboración propia utilizando datos del Ministerio de Defensa y el DANE.

Las dinámicas espaciales del crimen aún se muestran considerablemente más claras, en los mapas siguientes apreciamos los homicidios por cada 100.000 habitantes a escala nacional y departamental:

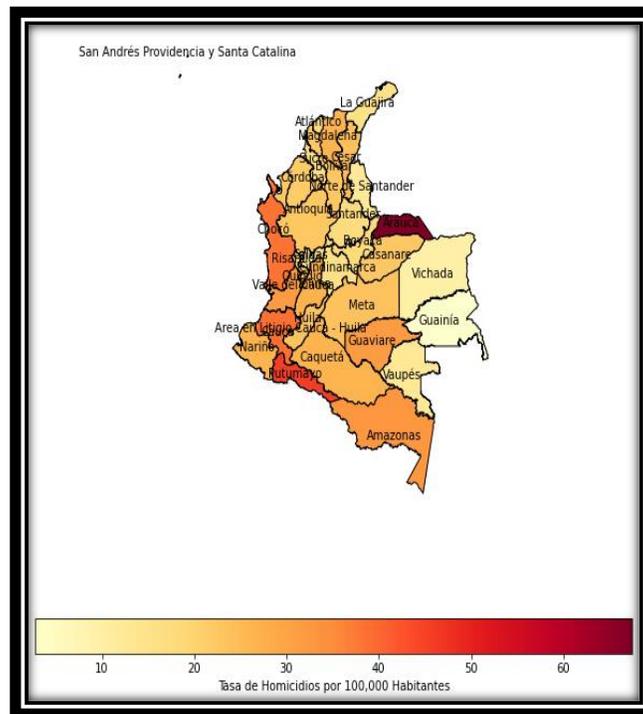
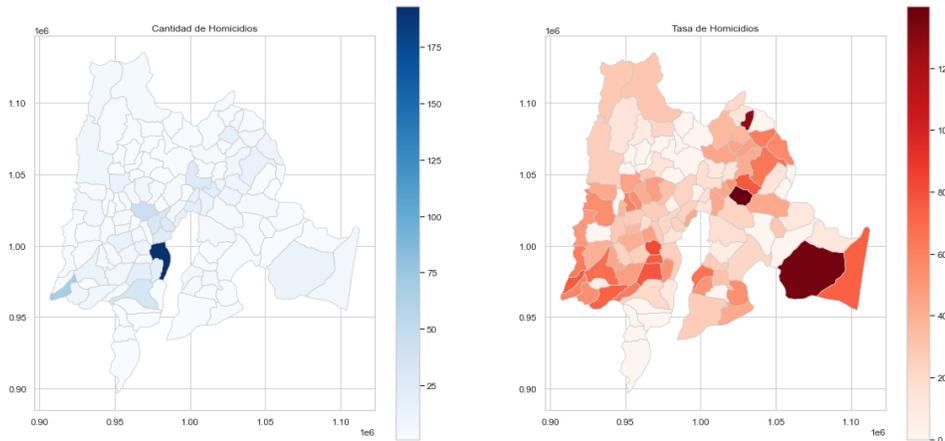


Gráfico de elaboración propia utilizando datos del Ministerio de Defensa y el DANE.

Gráfico de elaboración propia utilizando datos del Ministerio de Defensa y el DANE.



El análisis de los datos de homicidios en el departamento de Cundinamarca en 2022 revela varios hallazgos alarmantes. Durante este año, se reportaron un total de 880 homicidios, con un promedio de 6.2 homicidios por municipio. Sin embargo, estos números ocultan una disparidad significativa entre los municipios.

De forma preocupante, Soacha destaca como el municipio con la mayor cantidad de homicidios, sumando un total de 193. Este número representa más del 20% del total de homicidios en todo el departamento, demostrando una situación de seguridad extremadamente grave. En comparación, hay varios municipios que reportaron solo un homicidio durante todo el año.

Al examinar la tasa de homicidios, que se calcula como el número de homicidios por cada 100,000 habitantes, encontramos que los municipios de Medina, Guatavita y Fúquene enfrentan una situación aún más alarmante. A pesar de tener un número total de homicidios mucho menor que Soacha, la tasa de homicidios en estos municipios es exorbitante, con todos superando los 127 homicidios por 100,000 habitantes. Esto sugiere que cada homicidio tiene un impacto desproporcionado en la población total de estos municipios.

Por otro lado, la tasa de homicidios de Soacha está por encima del promedio para los municipios reportados, aunque es significativamente menor que la de municipios como Medina y Guatavita. Esto no disminuye de ninguna manera la gravedad de la situación en Soacha. A pesar de su mayor población, 193 homicidios representan una cifra escandalosa y un claro

indicador de que la violencia y la inseguridad son problemas graves en el municipio.

Este análisis ilustra la incapacidad del gobierno actual (2020-2023) para manejar la violencia y garantizar la seguridad en Cundinamarca, y particularmente en Soacha. Se requiere una estrategia más diferenciada que tenga en cuenta las especificidades de cada municipio y que no se limite a las cifras absolutas para entender las dinámicas subyacentes que impulsan la violencia. Solo a través de este enfoque se podrán desarrollar e implementar medidas efectivas para prevenir y reducir los homicidios en todo el departamento.

### Datos abiertos de la Fiscalía General de la Nación

Estas estadísticas corresponden a los registros de las noticias criminales en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) por presuntos hechos delictivos que la Fiscalía General de la Nación conoció a partir de la entrada en vigor de la Ley 906 de 2004 y la Ley 1098 de 2006 y por hechos ocurridos desde el año 2010. Lo anterior, debido a que el sistema de información se implementó a nivel nacional desde el año 2008 y la calidad de los datos se ha logrado consolidar desde el año 2010.

**Tabla 4:**

<b>Denuncias sistema penal acusatorio 2022</b>					
	<b>grupo delito</b>	<b>total procesos Soacha</b>	<b>total procesos Cundinamarca sin Soacha</b>	<b>total</b>	<b>Participación</b>
<b>0</b>	ABORTO	1	8	9	11%
<b>1</b>	ACTOS DE DISCRIMINACIÓN	15	71	86	17%
<b>2</b>	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	69	443	512	13%
<b>3</b>	AMENAZAS	1181	3483	4664	25%
<b>4</b>	CONCIERTO PARA DELINQUIR	17	54	71	24%
<b>5</b>	CONSTREÑIMIENTO	209	763	972	22%
<b>6</b>	CONTRA LA FAMILIA	660	2105	2765	24%
<b>7</b>	CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA	14	142	156	9%
<b>8</b>	CORRUPCIÓN ELECTORAL	5	71	76	7%
<b>9</b>	CORRUPCIÓN JUDICIAL	48	405	453	11%

<b>Denuncias sistema penal acusatorio 2022</b>					
	<b>grupo delito</b>	<b>total procesos Soacha</b>	<b>total procesos Cundinamarca sin Soacha</b>	<b>total</b>	<b>Participación</b>
10	CORRUPCIÓN PRIVADA	15	92	107	14%
11	DELITOS AMBIENTALES	14	205	219	6%
12	DELITOS INFORMÁTICOS	1170	4217	5387	22%
13	DELITOS SEXUALES	487	1715	2202	22%
14	DESAPARICIÓN FORZADA	10	38	48	21%
15	DESPLAZAMIENTO	9	64	73	12%
16	ESTAFA	2003	5951	7954	25%
17	ESTUPEFACIENTES	477	1241	1718	28%
18	EXTORSIÓN	196	582	778	25%
19	FABRICACIÓN, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS	140	547	687	20%
20	FALSEDAD EN DOCUMENTO	182	1542	1724	11%
21	FE PUBLICA	1253	2520	3773	33%
22	FEMINICIDIO	9	17	26	35%
23	HOMICIDIO CULPOSO	190	610	800	24%
24	HOMICIDIO DOLOSO	231	1177	1408	16%
25	HURTO	10710	24033	34743	31%
26	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	170	655	825	21%
27	INJURIA Y CALUMNIA	647	3540	4187	15%
28	LESIONES PERSONALES	2171	7297	9468	23%
29	LESIONES PERSONALES CULPOSAS	354	2729	3083	11%
30	LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTÍAS	38	253	291	13%
31	MALTRATO ANIMAL	45	307	352	13%
32	ORDEN ECONÓMICO SOCIAL	24	146	170	14%
33	PATRIMONIO ECONÓMICO	800	3791	4591	17%
34	PERSONAS Y BIENES PROTEGIDOS POR EL DIH	2	7	9	22%
35	SALUD PUBLICA	4	3	7	57%
36	SECUESTRO EXTORSIVO	3	29	32	9%
37	SECUESTRO SIMPLE	10	45	55	18%
38	SEGURIDAD PUBLICA	18	119	137	13%
39	TRATA DE PERSONAS	1	2	3	33%

Denuncias sistema penal acusatorio 2022					
	grupo delito	total procesos Soacha	total procesos Cundinamarca sin Soacha	total	Participación
40	USO DE MENORES DE EDAD	3	5	8	38%
41	VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL	1	46	47	2%
42	VIOLACIÓN MEDIDAS SANITARIAS	1	0	1	100%
43	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2752	7841	10593	26%

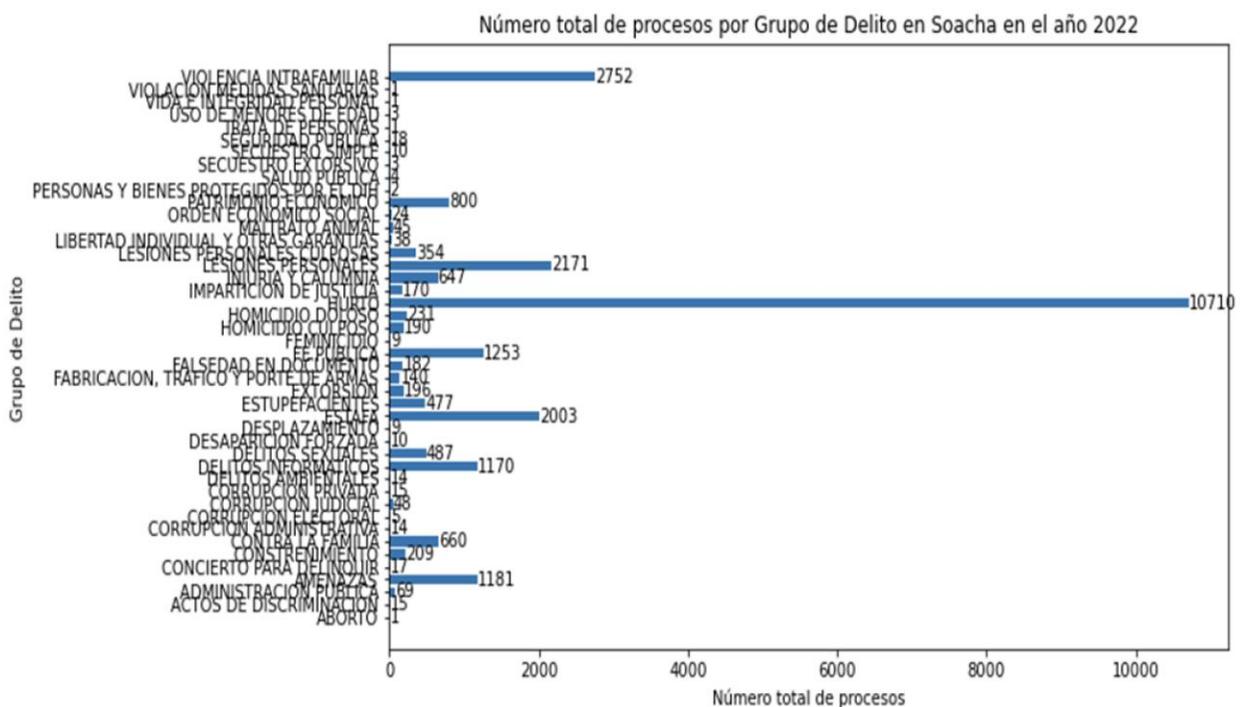


Gráfico de elaboración propia utilizando datos Fiscalía General de la Nación.

**Delitos Prevalentes:** Los delitos más comunes en Soacha y el resto de Cundinamarca (sin Soacha) durante 2022 fueron: "Hurto", "Violencia Intrafamiliar", "Lesiones Personales" y "Estafa". Esto sugiere que estos delitos deben ser una alta prioridad para los responsables de la política y la seguridad.

**Comparativa Soacha vs. Cundinamarca (sin Soacha):** Soacha, en relación con el resto de Cundinamarca (sin Soacha), representa un porcentaje significativo de los delitos totales. Los delitos de "Hurto",

"Violencia Intrafamiliar" y "Estafa" tienen una participación de 31%, 26% y 25% respectivamente en Soacha. Esto indica que estos delitos son particularmente problemáticos en Soacha y podría ser útil centrarse en estrategias de prevención, educación y sanción específicas para esta región.

**Delitos Graves:** Aunque los delitos como la "Trata de Personas" y "Feminicidio" no son tan frecuentes en comparación con otros delitos, son particularmente graves y tienen consecuencias duraderas para las víctimas y la sociedad. En el caso del "Feminicidio", Soacha representa el 35% del total de casos en Cundinamarca, lo que indica una situación preocupante que debe ser abordada.

**Delitos con Alta Participación de Soacha:** Hay ciertos delitos en los que Soacha tiene una alta proporción en comparación con el resto de Cundinamarca. Por ejemplo, "Salud Publica" con un 57%, "Feminicidio" con un 35% y "Fe Publica" con un 33%. Estos delitos representan áreas en las que Soacha podría estar experimentando problemas únicos y podría ser beneficioso investigar más a fondo las causas subyacentes.

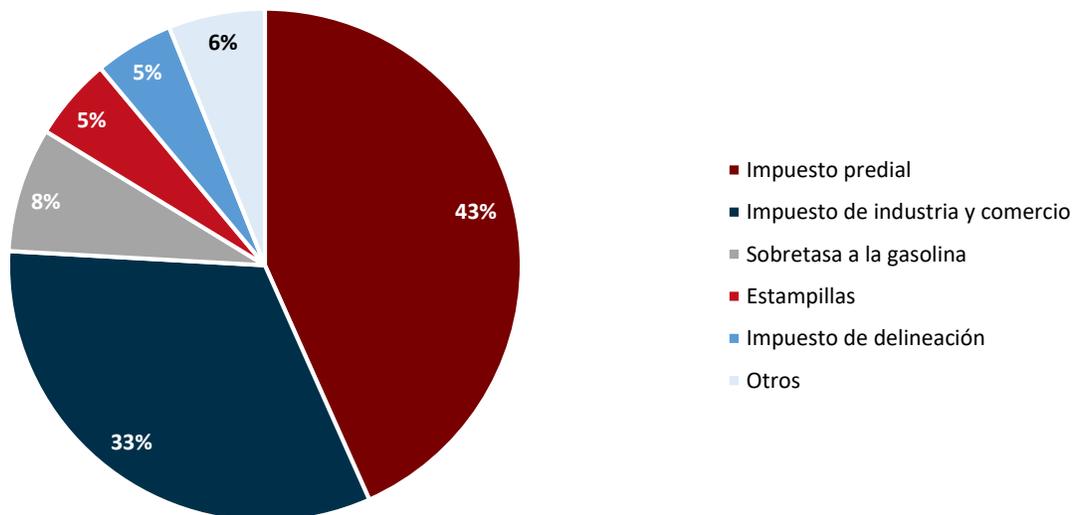
## ENTORNO FISCAL

Los municipios de Colombia, categoría en la que nos encontramos, son clasificados según la cantidad de población que habita en su jurisdicción y la cantidad de recursos propios de libre destino que son capaces de recaudar<sup>4</sup>, nuestro Municipio se encuentra en categoría 1 desde el año 2014, categoría que mantiene hasta el año actual.

La categoría 1 es la segunda categoría más alta, solo después de la categoría especial, y refleja que nuestra ciudad cuenta con una amplia población y con un recaudo agregado considerable.

### Gráfico 18: Distribución del recaudo tributario

Título del gráfico



De otra parte el Municipio tiene su recaudo ampliamente concentrado en dos rentas, Impuesto Predial e Industria y Comercio, ambas recaudaron más del 75% del total de ingresos tributarios en el año 2022, con un predominio claro del impuesto predial, el cual ascendió al 43.33% de tributarios,

<sup>4</sup> Véase la Ley 617 de 2000 para profundizar los detalles de esta clasificación.

mostrando, de un lado, la característica de ciudad dormitorio a la que ha transitado nuestra ciudad por el deterioro de la inversión en actividades industriales, comerciales o de servicios, y, de otra parte los efectos de la actualización catastral que, a través de perseguir principalmente recaudación tributaria (más que otros propósitos del catastro), logró elevar el valor a cargo de nuestros contribuyentes y elevar el recaudo en los últimos años.

Al margen de los errores de la actualización catastral que impusieron tarifas injustas a la ciudadanía y del fallo del actual gobierno en una actualización catastral verdaderamente multipropósito y no con fines exclusivamente fiscales, todo lo cual derivó en una cantidad considerable de procesos en contra de la administración actual y en el descontento ciudadano, y aún al margen de las medidas que como administración tomaremos para formar un inventario catastral verdaderamente multipropósito y que sea útil al ordenamiento urbano, que además derive en tarifas justas a los ciudadanos, lo cierto es que será nuestro propósito fortalecer la recaudación fiscal de nuestro municipio pues sólo a través de ésta es que lograremos desarrollar a Soacha, objetivo que fundamenta nuestra candidatura.

Sin embargo, nuestro plan fiscal parte de una visión de largo plazo que implica el fortalecimiento de las rentas derivadas de la creación de riqueza que de aquellas derivadas del patrimonio de los ciudadanos, nuestro propósito es hacer de Soacha un centro de producción referente a nivel nacional y en tal sentido, en el mediano y largo plazo, las medidas que tomará nuestro Gobierno llevarán a un fortalecimiento en rentas como la de Industria y Comercio, Delineación urbana y plusvalías entre otras, es decir nos proponemos generar riqueza a nuestros ciudadanos para que parte de esa riqueza sea tributada al Estado, alejándonos de la concepción del Gobierno actual que concibe la recaudación sobre la propiedad inmueble aun cuando muchos de nuestros ciudadanos no derivan riqueza de la misma, esto a la postre no soluciona la problemática de nuestros ciudadanos.

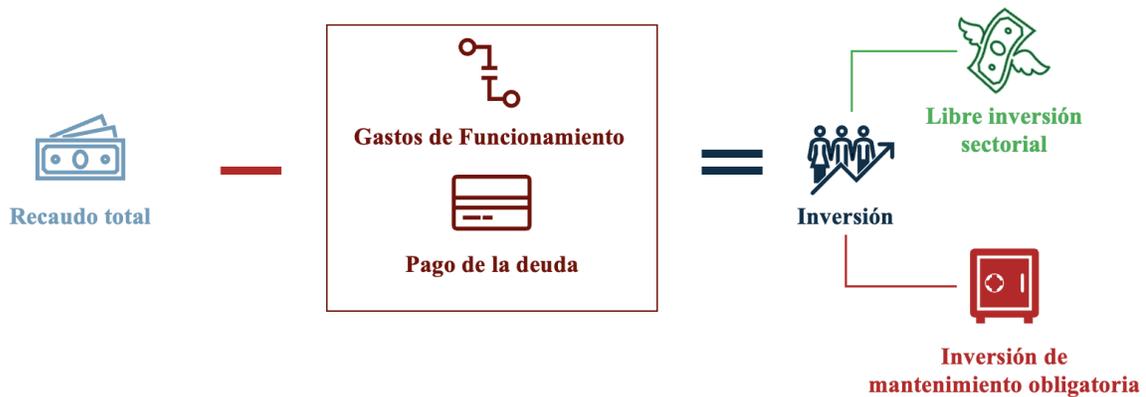
Pero además, a pesar del incremento en la recaudación y el hecho cierto que este Gobierno fue el que mayor recaudo tributario presentó en la historia del Municipio, lo cierto es que las obras para el progreso de la sociedad no se vieron materializadas, fueron cuatro años de renders y proyectos faraónicos que poco o nulo valor agregado generaron a la ciudadanía, por tal razón, si bien será una de nuestras metas el fortalecimiento del recaudo,

también lo será la inversión focalizada en una visión de una Soacha centro del desarrollo económico de la región, preponderantemente dedicada a las actividades económicas y generación de riqueza y que genere empleo, industrias de cuarta generación dedicadas a la innovación y con infraestructuras enfocadas en el incremento de la productividad y el desarrollo.

Lo anterior no admite improvisación, nuestra ciudad no puede seguir eligiendo gobernantes que lleguen al poder sin una propuesta clara y factible para el desarrollo, no podemos seguir entregando los recursos producto de nuestro trabajo a gobernantes que llegan a improvisar puentes turísticos sin factibilidad alguna, edificios de gobierno faraónicos, empresas de papel y cualquier cantidad adicional de proyectos inviables que no tienen la capacidad de transformar nuestras vidas, necesitamos elegir un programa que desde sus inicios sea completamente claro en las cifras con que financiará el desarrollo y que no caiga en el discurso fácil y populista de prometer obras irrealizables dados los recursos con que cuenta la ciudad.

Debido a lo anterior, como equipo que aspira a gobernar el municipio más grande de Cundinamarca y una de las ciudades más grandes del país somos conscientes que debemos enmarcar nuestra estrategia en el entorno y realidad fiscal que atraviesa Soacha, no llegaremos a improvisar, nuestras propuestas son materializables y fiscalmente sostenibles.

Nuestra propuesta se diferencia de otras que encontrará el ciudadano porque tiene un respaldo en los datos de recaudo, proyecciones de deuda pública serias y consistentes, vigencias futuras y rigideces en el gasto público, entre otras, somos conscientes que Soacha necesita un Gobierno sólido, que no improvise y que no desgaste la confianza depositada por el ciudadano en los gobernantes electos, estamos preparados para gobernar nuestra ciudad y desde ya tenemos una estrategia financiera factible.



El esquema anterior nos muestra que la construcción parte de las proyecciones del recaudo total que aspiramos o prevemos en nuestro periodo de gobierno, a tal recaudo descontamos los gastos de funcionamiento y los gastos de la excesiva deuda del Gobierno actual, la cual ronda los 300 mil millones de pesos y se encuentra, casi en un 50%, invertida en el faraónico nuevo edificio de la administración, aun cuando necesidades más apremiantes, por ejemplo en materia de infraestructura educativa, vías o acueductos se encuentran pendientes en nuestra ciudad.

Posterior a descontar de los ingresos totales los gastos de funcionamiento y deuda, nos quedan los recursos destinados a la inversión, pero debemos ser claros con los ciudadanos, una gran parte de estos recursos se encuentran destinados a inversiones de sostenimiento, aquellas requeridas para garantizar a la comunidad los derechos esenciales consagrados en la constitución y la Ley y sobre los cuáles, como gobierno municipal y ciudadanía participativa, no tenemos facultad de elegir su destino, entre los mismos encontramos los gastos necesarios para el sostenimiento del sistema educativo (pago de nóminas docentes y administrativo docente), los recursos para mantener el programa de alimentación escolar, aquellos que garantizan la gratuidad educativa en básica y media, los recursos para financiar el aseguramiento en el régimen subsidiado, los requeridos para los subsidios de acueducto y saneamiento, entre otros.

Solo cuando se descuentan los anteriores recursos podemos encontrar aquellos que eventualmente pueden ser destinados a materializar nuestra visión de ciudad, aquellos que, una vez seamos gobierno, con la participación de la ciudadanía, podremos invertir.

Partiendo de lo anterior, nuestro equipo fiscal, bajo el liderazgo del candidato, plantearon una estrategia financiera viable que permitiera hacer realidad los sueños de una Soacha desarrollada, productiva y con capacidad de ofrecer una mayor calidad de vida a sus ciudadanos, el esquema siguiente resume el ejercicio realizado:

### 1 Primera fase: Análisis de los ingresos del Municipio entre 2009 - 2022

En esta primer fase se tomaron las ejecuciones de ingresos de la entidad para entender el comportamiento detallado de cada una de las rentas que recauda el Municipio y poder describir adecuadamente las dinámicas de cada una de las rentas y establecer las estrategias adecuadas para su proyección.

### 2 Segunda fase: Proyección econométrica del recaudo 2023 - 2027

En esta fase, con fundamento en las series apreciadas y empleando técnicas econométricas autorregresivas univariadas o multivariadas, se realizaron proyecciones razonables de recaudo que puedan guiar nuestras propuestas y el marco de gasto con el que el Gobierno contará para el ejecutar la propuesta planteada a los ciudadanos.

### 3 Tercera fase: Proyección de las inflexibilidades fiscales

Con fundamento en las ejecuciones de gasto o pasivas de la entidad y en las reglas fiscales a que se encuentra sometido el municipio (leyes 358 de 1997, 617 de 2000, 819 de 2003), más las leyes que generan rentas de destinación específica (Ley 99 de 1999, entre otras), se proyectaron los gastos que son inflexibles: **Gastos de funcionamiento, Servicio de la deuda, Vigencias futuras, Transferencias corrientes para el funcionamiento de entidades descentralizadas y metas de sostenimiento que son de inversión pero requieren de flujo constante y obligatorio de gasto (Sistema educativo, régimen subsidiado, etc.) y que por ende como gobierno no tenemos discrecionalidad ni autonomía**

### 4 Cuarta fase: Cálculo de los recursos para nuestro programa de gobierno

Los recursos de nuestro programa de gobierno son aquellos que parten de las proyecciones de ingresos realizadas en la fase 2 y descontadas las inflexibilidades fiscales de la fase 3, sobre tales recursos tendremos facultad de decidir como Gobierno y participación ciudadana, los destinos de gasto a los que enfocaremos de acuerdo a la visión y contenido programático que hoy presentamos a la ciudad

La Tabla 2 muestra las cifras proyectadas por nuestro equipo de forma agregada e indexadas a precios constantes de 2022 (lo cual nos permite medir el valor de nuestras inversiones a pesos de hoy o deflactados), nos encontramos con que las inversiones que planteamos realizar suman un total de 3,8 billones aproximadamente, sin embargo, de acuerdo al esquema que revisamos previamente, un total de 2.6 billones se dirigen a metas de inversión en las cuales no tendremos ningún tipo de discrecionalidad como gobierno ni como ciudadanía, sino que en tales rentas hacemos de intermediarios para materializar el gasto hacia los sectores en que deben ser invertidos.

Sin embargo, lo anterior nos deja un estimado fiscal de 559 mil millones de pesos constantes de 2022 (equivalentes a 680 mil millones en pesos corrientes), sobre los cuáles sí podemos elegir el destino respectivo, eso sí, respetando, en algunas de las rentas, los sectores en las cuáles éstas deben ser invertidas.

**Tabla 2: Estrategia fiscal – Programa de Gobierno ¡Soacha Va!  
(Millones de pesos – a precios constantes de 2022)**

ITEM	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Ingresos tributarios	\$ 227.597	\$ 234.179	\$ 240.793	\$ 245.213	\$ 947.781
Ingresos no tributarios	\$ 615.914	\$ 655.743	\$ 697.560	\$ 735.729	\$ 2.704.945
Ingresos de capital	\$ -	\$ 41.857	\$ 154.424	\$ 7.891	\$ 204.171
<b>Total ingresos esperados</b>	<b>\$ 843.511</b>	<b>\$ 931.779</b>	<b>\$ 1.092.776</b>	<b>\$ 988.832</b>	<b>\$ 3.856.898</b>
Servicio de la deuda proyectado	\$ 66.960	\$ 76.396	\$ 80.830	\$ 70.647	\$ 294.833
Gastos de Funcionamiento	\$ 81.500	\$ 82.916	\$ 84.594	\$ 85.324	\$ 334.333
<b>Total funcionamiento y deuda</b>	<b>\$ 148.459,88</b>	<b>\$ 159.311,21</b>	<b>\$ 165.423,59</b>	<b>\$ 155.971,58</b>	<b>\$ 629.166</b>
<b>Total destinado a inversión</b>	<b>\$ 695.050,81</b>	<b>\$ 772.468,22</b>	<b>\$ 927.352,09</b>	<b>\$ 832.860,39</b>	<b>\$ 3.227.732</b>
Vigencias futuras	\$ 19.107	\$ 18.909	\$ 17.514	\$ 18.875	\$ 74.405
Prestación del servicio educativo	\$ 241.477	\$ 242.820	\$ 246.317	\$ 249.428	\$ 980.042
Aseguramiento en régimen subsidiado	\$ 314.672	\$ 350.047	\$ 386.643	\$ 420.920	\$ 1.472.283
Subsidios en agua y saneamiento	\$ 12.290	\$ 12.399	\$ 12.544	\$ 12.544	\$ 49.777
Aporte para la protección de fuentes hídricas	\$ 2.233	\$ 2.304	\$ 2.373	\$ 2.421	\$ 9.331
Gastos de estratificación	\$ 159	\$ 158	\$ 158	\$ 158	\$ 632
Programa de alimentación escolar	\$ 20.214	\$ 20.382	\$ 20.618	\$ 20.625	\$ 81.840
<b>Total inversión sostenimiento</b>	<b>\$ 610.154</b>	<b>\$ 647.018</b>	<b>\$ 686.167</b>	<b>\$ 724.971</b>	<b>\$ 2.668.310</b>
Total disponible para libre destinación	\$ 47.151	\$ 42.978	\$ 141.133	\$ 56.856	\$ 288.118
Forzosa inversión en equipamiento urbano	\$ -	\$ 3.349	\$ 4.470	\$ 4.734	\$ 12.553
Forzosa inversión - Cofinanciación	\$ -	\$ 41.857	\$ 56.893	\$ 7.891	\$ -
Forzosa inversión sector cultura	\$ 3.479	\$ 3.483	\$ 3.523	\$ 3.559	\$ 14.043
Forzosa inversión en atención al adulto mayor	\$ 8.557	\$ 8.458	\$ 8.458	\$ 8.458	\$ 33.930
Forzosa inversión en seguridad ciudadana	\$ 5.511	\$ 5.447	\$ 5.447	\$ 5.447	\$ 21.853
Forzosa inversión en agua y saneamiento	\$ 3.992	\$ 3.947	\$ 5.422	\$ 5.205	\$ 18.567
Forzosa inversión en salud pública	\$ 6.285	\$ 6.350	\$ 6.475	\$ 6.587	\$ 25.698
Forzosa inversión en deporte	\$ 2.107	\$ 2.083	\$ 2.083	\$ 2.083	\$ 8.355
Forzosa inversión en educación	\$ 7.461	\$ 7.159	\$ 6.951	\$ 6.748	\$ 28.319
Forzosa inversión en medio ambiente	\$ 354	\$ 340	\$ 330	\$ 320	\$ 1.344
<b>Total inversión programa de gobierno</b>	<b>\$ 84.897</b>	<b>\$ 125.451</b>	<b>\$ 241.185</b>	<b>\$ 107.889</b>	<b>\$ 559.422</b>

Quiere decir lo anterior que las metas que nos trazamos en el presente programa de gobierno tendrán un costo estimado de algo más de 599 mil millones de pesos, sin embargo, una vez seamos gobierno, las inversiones, que tendrán en cuenta aquellas inflexibles, oscilarán en un total de 3.2 billones en el cuatrienio, todo a pesos constantes de 2022.

No obstante, en un escenario fiscal más optimista, podríamos llegar a inversiones discrecionales del gobierno (ya descontadas las obligaciones inflexibles de las que hablamos antes) hasta por casi un billón de pesos, sin embargo, por tratarse de un escenario que contemplaría sucesos sobre los cuáles no tenemos certeza en su ocurrencia, planeamos sobre el escenario base de 559 mil millones con expectativa de inversiones adicionales si son permitidas por el entorno fiscal que enfrentemos una vez estemos en el Gobierno Municipal.



**¡CON**  
**PERICO**  
**ALCALDE**  
**GANA LA GENTE!**



[www.JulianPericoJr.com](http://www.JulianPericoJr.com)



Julían Sánchez Perico Jr